



**Acuerdo sobre la Conservación de
Albatros y Petreles**

**INFORME DE
LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL
COMITÉ ASESOR**

*Edimburgo, Reino Unido
22 al 26 de mayo de 2023*

LISTA DE SIGLAS

ACAP	Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
AKP	Abercrombie and Kent Philanthropy
AMP	Área Marina Protegida
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
ATF	Grupo de Trabajo por los Albatros
AUD/\$	dólares australianos
BLI	BirdLife International
CA	Comité Asesor (CA1, CA2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. reunión del Comité Asesor)
CCRVMA	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCSBT	Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICAA	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
COI	Congreso Ornitológico Internacional
DEFRA	Department for Environment, Food and Rural Affairs
EE. UU.	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GdT	Grupos de Trabajo
GdTCS	Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas
GdTPEC	Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
GdTt	Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
HSI	Humane Society International
IOTC	Comisión del Atún para el Océano Índico
MdE	Memorando de Entendimiento
MFM	Mouse Free Marion
NZ	Nueva Zelandia
ONG	Organización no gubernamental
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera
OROP (de atún)	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (de atún)
PAI-Aves marinas	Plan de Acción Internacional-Aves marinas
PAN-Aves marinas	Plan Nacional de Acción – Aves marinas
RdP	Reunión de las Partes (RdP1, RdP2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. Sesión de la Reunión de las Partes)
RU	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
SIOFA	Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional

SPRFMO	Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur
WCPFC	Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental
ZEE	Zona económica exclusiva

ÍNDICE

LISTA DE SIGLAS	I
1 APERTURA OFICIAL Y PALABRAS DE BIENVENIDA	1
2 APROBACIÓN DE LA AGENDA	2
3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO	2
4 INFORME DEL DEPOSITARIO	2
5 SECRETARÍA DEL ACAP	3
5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2022-2023	3
5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025.....	4
6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO	4
6.1 Informe financiero	4
7 INFORMES DE OBSERVADORES	6
7.1 Informes de los Observadores para la reunión CA13.....	6
7.2 Propuesta de Área Marina Protegida en el mar de Tasman	6
8 INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES	7
9 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES	8
9.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.....	8
10 TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES	9
10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.....	9
11 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS	10
11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.....	10
12 REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN	18
12.1 Informe de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación	18
13 COMITÉ ASESOR	22
13.1 Informe del Comité Asesor ante la Reunión de las Partes	22
13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025	22
13.3 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías	23
14 INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES	23
15 ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA	23
16 DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR	24
16.1 Fecha y sede.....	24
16.2 Agenda preliminar	24
17 OTROS ASUNTOS	24
18 APROBACIÓN DEL INFORME	25
19 CONSIDERACIONES FINALES	25
ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	27

ANEXO 2.	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN	32
ANEXO 3.	AGENDA DE LA CA13	34
ANEXO 4.	PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR PARA EL PERÍODO 2023-2025.....	36
ANEXO 5.	PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PARA EL PERÍODO 2023-2025.....	52
ANEXO 6.	AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA14	63
ANEXO 7.	GRUPOS INTERSESIONALES DEL COMITÉ ASESOR PARA EL PERÍODO 2023-2025.....	65
ANEXO 8.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – CANADÁ	68
ANEXO 9.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – NAMIBIA	69
ANEXO 10.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS UNIDOS.....	70
ANEXO 11.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – TAIPEÍ CHINO	72
ANEXO 12.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – BIRDLIFE INTERNATIONAL	73
ANEXO 13.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL.....	75

1 APERTURA OFICIAL Y PALABRAS DE BIENVENIDA

- 1.1 La Decimotercera Reunión del Comité Asesor (CA13) del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) se celebró en Edimburgo, Reino Unido, del 22 al 26 de mayo de 2023, con el Dr. Mike Double como Presidente y la Sra. Tatiana Neves como Vicepresidenta.
- 1.2 Diez Partes estuvieron representadas: Argentina, Australia, Brasil, Chile, España, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido, Sudáfrica y Uruguay. Se recibieron disculpas de Ecuador, Noruega y Francia.
- 1.3 Además, tres Estados del área de distribución (Canadá, Namibia y los Estados Unidos de América [EE UU.]), y una economía miembro del APEC, Taipéi Chino, participaron como observadores.
- 1.4 BirdLife International (BLI) y Humane Society International (HSI) asistieron a la reunión como observadores.
- 1.5 En el **ANEXO 1**, se incluye la lista de participantes. En el **ANEXO 2**, se incluye la lista de documentos de la reunión y documentos de información.
- 1.6 La reunión se abrió con un discurso de bienvenida del Dr. Will Lockhart, Director Adjunto, Biodiversidad Internacional y Vida Silvestre, Department of Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA).
- 1.7 El Dr. Lockhart señaló que el Reino Unido estaba encantado de ser el anfitrión de la reunión del Comité Asesor por primera vez y de la primera reunión presencial del ACAP desde 2019. Señaló que también le parecía apropiado que la reunión comenzara el Día Internacional de la Diversidad Biológica. El Dr. Lockhart reconoció el gran volumen de trabajo valioso que se estaba realizando en todo el mundo para proteger a los albatros y petreles, pero que muchas poblaciones aún se encontraban en una profunda crisis. En tales circunstancias, señaló que había más que podíamos y debíamos hacer para apoyar aún más la conservación de estas especies emblemáticas, y que el Reino Unido estaba comprometido a trabajar con todos para apoyar ese trabajo.
- 1.8 El Dr. Lockhart destacó que, a nivel nacional, se estaba realizando una gran cantidad de trabajo en el Reino Unido y sus territorios de ultramar para mejorar el estado de conservación de los albatros y petreles que se alimentan o se reproducen en estas áreas; desde apuntar a erradicar roedores y proteger las colonias de reproducción, hasta implementar fuertes medidas de mitigación de la captura secundaria.
- 1.9 Más ampliamente, el Reino Unido se comprometió a destinar £ 3000 millones (GBP) para 2025 para proteger la naturaleza a nivel internacional, a través de asistencia bilateral, contribuciones a programas de asistencia multilateral o ayudando a generar formas nuevas, sostenibles e innovadoras de financiación de la naturaleza, incluso trabajando con empresas para asegurarse de que valoran mejor su dependencia de la naturaleza.
- 1.10 Tomando nota de los resultados de las deliberaciones en las reuniones del Grupo de Trabajo, el Dr. Lockhart enfatizó la importancia de comunicar el

mensaje de que se debe hacer más, y de que es necesario identificar más acciones sobre cómo se podría mejorar la colaboración con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), junto con la recopilación y el análisis de datos, para que la escala de la captura secundaria y otras presiones sobre las especies del ACAP puedan entenderse y mitigarse mejor. También hizo hincapié en la necesidad de impulsar a nuestros gobiernos en general para garantizar que cumplieran con sus compromisos en virtud del Acuerdo y que colectivamente estábamos haciendo todo lo posible para implementar las mejores prácticas desarrolladas. Señaló que esto sería fundamental para el éxito del Acuerdo.

- 1.11 El Sr. Mark Tasker (miembro del Comité Asesor del Reino Unido y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía) también dio una cálida bienvenida a todos los participantes de la CA13 y reconoció los esfuerzos de DEFRA, y especialmente de la Sra. Elizabeth Biott y el Sr. Kristopher Blake, para organizar la reunión. Habiendo participado en el ACAP desde su inicio, recordó a todos que el objetivo clave del Acuerdo era conservar los albatros y petreles, y que quedaba mucho trabajo por hacer para lograrlo. Instó a todos a mantener esto en mente en primer lugar a medida que avanzaba la reunión durante la semana.
- 1.12 En nombre del Comité Asesor, el Presidente del CA agradeció al Dr. Lockhart y al Sr. Tasker por sus palabras y los buenos deseos para la reunión. El Presidente instó a todos los participantes del Comité Asesor a contribuir a un resultado exitoso de esta reunión y a seguir avanzando con los objetivos del ACAP.

2 APROBACIÓN DE LA AGENDA

- 2.1 El Reino Unido sugirió un tema adicional relacionado con las enmiendas a las Reglas de Procedimiento para su análisis en el punto 17 de la agenda. El Comité Asesor estuvo de acuerdo, y con esta adición se aprobó la agenda (**ANEXO 3**).

3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO

- 3.1 El CA aprobó las Reglas de Procedimiento actuales para esta reunión.

4 INFORME DEL DEPOSITARIO

- 4.1 Australia, en su calidad de Gobierno Depositario, presentó su informe ([CA13 Doc 07](#)). En el informe se tomó nota de que no se habían producido nuevas adhesiones al Acuerdo desde el último informe del gobierno Depositario (del 1 de febrero de 2022), presentado como [RdP7 Doc 06](#) en la Séptima Sesión de la Reunión de las Partes, que se celebró en forma virtual del 9 al 13 de mayo de 2022.

5 SECRETARÍA DEL ACAP

5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2022-2023

- 5.1.1 La Secretaria Ejecutiva facilitó un informe sobre las actividades realizadas por la Secretaría durante el período entre sesiones 2022-2023 ([CA13 Doc 06](#)) y tomó nota de que el documento [AC13 Inf 03](#) se consideraría bajo el punto 12 de la agenda, para reflejar la deliberación extensa sobre la estrategia de comunicación del ACAP en ese punto de la agenda.
- 5.1.2 La Secretaría brindó apoyo para una variedad de tareas en el programa de trabajo del Comité Asesor. El énfasis principal de los últimos meses estuvo en la planificación y organización de las reuniones actuales del Comité Asesor y de los Grupos de Trabajo. Otras actividades clave incluyeron la ronda del Programa de pasantías de 2022, la representación en una variedad de reuniones y la renovación de una serie de acuerdos de cooperación. La Secretaria Ejecutiva informó que la nueva Asesora de Comunicaciones ya estaba bien establecida en su función de tiempo parcial. También tomó nota de que la Secretaría había firmado un nuevo contrato de traducción e interpretación con 2M Language Services. La Secretaría se complace en haber podido reiniciar su programa de pasantías para estudiantes de traducción por primera vez en tres años.
- 5.1.3 La Secretaría y las autoridades del CA participaron en una variedad de reuniones de OROP, la CCRVMA y organizaciones de conservación con las que el ACAP tiene acuerdos de cooperación. Desde el período cubierto por el informe, el ACAP también estuvo representado en la Decimoprimer reunión de la Comisión de la SPRFMO, la reunión del SC-ECO de la CICAA, del Tercer Grupo de trabajo sobre sistemas de monitoreo electrónico de la IOTC y de la Comisión de la IOTC.
- 5.1.4 La Secretaria Ejecutiva informó que el ACAP era un socio no implementador junto con BLI en el Proyecto de Aves Marinas dirigido por la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT) y financiado en el marco de la segunda fase del programa Common Oceans (Zonas Marinas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, ABNJ) de la FAO. El proyecto ya está en marcha y busca mejorar la capacidad de los miembros de la CCSBT para monitorear y evaluar la captura secundaria de aves marinas e incluye objetivos sobre capacitación educativa mejorada y uso de sistemas de monitoreo automatizados.
- 5.1.5 La Secretaria Ejecutiva destacó dos visitas de enlace: a Madrid para fortalecer la relación de la Secretaría con el Punto de Contacto Nacional de España y otros colegas, y a Lisboa para fomentar el interés de Portugal en el ACAP.
- 5.1.6 El CA recibió con agrado el aviso de la Secretaría de que había renovado las Directrices de Cooperación con la CICAA y firmado MdE renovados con la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). En los últimos meses también se han mantenido conversaciones para renovar el MdE con el Gobierno de Tasmania.

- 5.1.7 El acuerdo de cooperación renovado con la CIT proporciona muchas áreas comunes de interés, como el uso del monitoreo electrónico y la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías a escala pequeña, y oportunidades de colaboración, como proporcionar documentos preparados en conjunto a las OROP.
- 5.1.8 El Comité Asesor agradeció el apoyo continuo del Gobierno de Tasmania y solicitó a la Secretaría que escribiera una carta de agradecimiento al Department of State Growth.
- 5.1.9 El CA también tomó nota de que el Sr. John Cooper se había retirado de su cargo como Encargado de Información Honorario (y que continuaría como Encargado de Información Emérito) y le pidió al Presidente del CA que le escribiera una carta en nombre del CA para agradecerle su dedicación y los muchos años de servicio.
- 5.1.10 El Comité Asesor agradeció a la Secretaría por su informe y las actualizaciones adicionales proporcionadas.

5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025

- 5.2.1 La Secretaria Ejecutiva tomó nota de que las Partes habían aprobado el Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025 (**CA13 Doc 14**) en la RdP7. Se acordó que, después de la reunión, el programa de trabajo de la Secretaría se modificaría de acuerdo con el programa de trabajo del CA para reflejar los cambios y adiciones que el Comité Asesor solicite a la Secretaría para el trienio actual (**ANEXO 5**).

6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO

6.1 Informe financiero

- 6.1.1 La Secretaria Ejecutiva tomó nota de que la RdP6 había indicado a la Secretaría que redujera los informes financieros a dos por año: uno en febrero, que cubra los primeros seis meses del ejercicio económico (hasta el 31 de diciembre), y un informe auditado del año completo (del 1 de julio al 30 de junio) en septiembre. El más reciente de esos informes sería presentado ante la sesión pertinente del Comité Asesor o ante la Reunión de las Partes.
- 6.1.2 La Secretaria Ejecutiva presentó el informe financiero provisional para 2023 ([CA13 Doc 08 Rev 1](#)), que incluye información sobre ingresos y gastos para las Asignaciones 1, 2, 3 y 4, así como un resumen de los saldos de cierre de caja al 31 de diciembre de 2022 y un resumen de las contribuciones pendientes al 13 de abril de 2023.
- 6.1.3 Los aportes de las Partes para 2023 vencían el 1 de enero. Al mes de abril, los aportes de seis de las Partes para 2023 seguían pendientes. Tres de las Partes estaban en mora desde hacía más de un año (ver Adjunto 1 del documento **CA13 Doc 08 Rev 1**).

- 6.1.4 La Secretaria Ejecutiva informó a la reunión que la RdP7 había decidido un presupuesto de crecimiento nominal cero, con asignaciones únicas adicionales provenientes de los ahorros. Como resultado, la asignación para la CA13, junto con la adición única, sería de una cantidad similar a la asignación para una reunión de 2021, sin provisión para cubrir la inflación del período intermedio. Además, algunas estimaciones en las asignaciones de 2021 habían sido insuficientes incluso en ese momento (por ejemplo, para los costos de interpretación). Agradeció a los anfitriones del Reino Unido por proporcionar una contribución voluntaria de \$130 000 para cubrir el déficit de la reunión actual (y destinar cualquier fondo no gastado al Programa de Pequeñas Subvenciones), pero tomó nota de que el presupuesto trienal no sería suficiente para financiar la gama completa de actividades de la CA14 que se cubren normalmente. Esto significaba que se necesitarían fondos adicionales de contribuciones voluntarias o, de lo contrario, algunas actividades normalmente financiadas no recibirían financiación.
- 6.1.5 El CA solicitó a la Secretaría que continúe administrando de manera eficaz el presupuesto del trienio de acuerdo con las instrucciones de la RdP en la [Resolución 7.5](#) y las Reglamentaciones financieras del Acuerdo, incluida la Reglamentación financiera 4.5 (si es necesario). El CA solicitó a la Secretaria Ejecutiva que preparara un presupuesto indicativo anticipado de la CA14 una vez que se conocieran los detalles de la reunión, y que lo distribuyera a los Puntos de Contacto Nacionales y les solicitara apoyo adicional para la reunión, por ejemplo, patrocinando a sus propios delegados.
- 6.1.6 El Comité Asesor tomó nota de que el Presidente del CA y la Secretaría continuarían siguiendo las instrucciones de la Reunión de las Partes (véase [RdP5 Doc 27 Rev 1](#)) para determinar la priorización del patrocinio de los delegados pertinentes, y tomó nota de que el Presidente y la Secretaría harían hincapié en el cumplimiento de los plazos de la reunión según lo instruido por la RdP.
- 6.1.7 La Secretaria Ejecutiva tomó nota de que la financiación del Programa de Trabajo del CA para el período 2022-2023 se había beneficiado de contribuciones voluntarias de Taipéi Chino y Abercrombie and Kent Philanthropy, por un valor de \$20 000 y \$28 000, respectivamente. También tomó nota de que se podrían poner a disposición \$28 000 adicionales de tareas históricas que ya no figuran en el Programa de Trabajo del Comité Asesor actual si el CA acordara reasignar esos fondos a actividades en el trienio actual (ya sea a proyectos o al Programa de Pequeñas Subvenciones).
- 6.1.8 El Comité Asesor expresó su aprecio y agradecimiento por las contribuciones voluntarias de Taipéi Chino y Abercrombie and Kent Philanthropy, y acordó reasignar \$28 000 de las tareas históricas del Programa de Trabajo al Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025.
- 6.1.9 El Comité Asesor solicitó al Subcomité de Subvenciones que dividiera en partes iguales los fondos disponibles para las convocatorias de pequeñas subvenciones de 2023 y 2024, y que hiciera lo mismo para las rondas de Pasantías de 2023 y 2024.

- 6.1.10 El Comité Asesor agradeció a la Secretaria Ejecutiva por su presentación detallada del estado de las finanzas en relación con el CA.

7 INFORMES DE OBSERVADORES

7.1 Informes de los Observadores para la reunión CA13

- 7.1.1 Canadá, Namibia, EE. UU. y Taipéi Chino informaron sobre desarrollos y actividades durante el período entre sesiones, que incluyeron actividades nacionales y regionales. En el caso de Namibia, se proporcionó información sobre el avance de ese país hacia la adhesión al Acuerdo. Las declaraciones de estos observadores se proporcionan en los **ANEXOS 8 a 11**.
- 7.1.2 También se presentaron declaraciones de BirdLife International y Humane Society International, que destacan su colaboración con el ACAP y sus puntos de vista sobre las prioridades del ACAP para el futuro. Las declaraciones de sus observadores se pueden encontrar en los **ANEXOS 12 y 13**, respectivamente.
- 7.1.3 La CA13 acogió con beneplácito las declaraciones de los observadores y les agradeció por su participación en la reunión. Algunas delegaciones respondieron a la actualización de Namibia y ofrecieron asistencia, según corresponda y en el momento apropiado, para alentar al gobierno de Namibia a considerar la adhesión al ACAP. Australia (en su calidad de Gobierno Depositario) se ofreció a ayudar con el proceso de adhesión cuando se acercase el momento.
- 7.1.4 Chile agradeció tanto a Canadá como a EE. UU. por su cooperación en relación con la especie *Ardenna creatopus*.
- 7.1.5 La CA13 expresó su profundo agradecimiento por la amplia y productiva colaboración existente entre BirdLife International y el ACAP durante muchos años.

7.2 Propuesta de Área Marina Protegida en el mar de Tasman

- 7.2.1 En el documento [AC13 Inf 04](#), proporcionado por BirdLife International, se discutió una posible propuesta para promover un Área Marina Protegida en el mar de Tasman, en el contexto del texto preliminar recientemente acordado (pero aún no adoptado) del *Acuerdo enmarcado en la Convención de las Naciones Unidas relativa a la Ley del Mar sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional*.
- 7.2.2 BirdLife Internacional señaló que este Acuerdo se había estado negociando durante más de 20 años y se adoptaría en junio de 2023, y luego se requeriría la ratificación de 60 signatarios antes de que el Acuerdo entrara en vigor. El Acuerdo incluía una disposición mediante la cual se podrían designar Áreas Marinas Protegidas (AMP) en alta mar, lo que podría brindar apoyo a los esfuerzos de conservación de las especies incluidas en el ACAP. BirdLife

International estaba trabajando en el desarrollo de una propuesta de AMP en el mar de Tasman, como se describe en **AC13 Inf 04**. Otros posibles sitios de interés notable incluyen los montes submarinos Emperador del Pacífico Norte y la cadena Walvis del sudeste del Atlántico. *El Acuerdo* trasladó la gestión de las actividades pesqueras a las OROP; en consecuencia, BirdLife International demostró interés en saber cómo las Partes del ACAP podrían participar en tales debates dentro de las OROP.

- 7.2.3 Australia y BirdLife International alentaron a las Partes del ACAP a considerar la ratificación temprana del Acuerdo.
- 7.2.4 Nueva Zelanda agradeció a BirdLife International por llamar la atención del CA sobre este importante avance y señaló su pertinencia para la labor del ACAP, especialmente para el GdTPEC y su trabajo sobre datos de distribución de especies incluidas en el ACAP (ya que la identificación de posibles AMP puede usar esta información).

8 INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES

- 8.1 El Presidente del CA presentó el documento [CA13 Doc 15](#), que informa sobre los resultados de la RdP7, en particular sobre cuestiones pertinentes para el trabajo del Comité Asesor. El presidente del CA tomó nota de que la RdP7 se había celebrado en línea y que había sido organizada y presidida por Australia. La RdP7 aprobó cinco resoluciones, incluido el Programa de trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025.
- 8.2 En su informe a la RdP7 el Comité Asesor seguía recomendando que las Partes, los Estados del área de distribución, las OROP y otros organismos promovieran e implementaran las mejores prácticas en medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas; mejoraran la recolección y notificación de datos sobre captura secundaria de aves marinas; y aplicaran estudios y planes prioritarios de monitoreo y seguimiento para erradicar especies no autóctonas perjudiciales de los sitios de reproducción de las especies del ACAP. En el informe del CA se destacaron los desafíos actuales para implementar el Acuerdo. La RdP7 tomó nota de los avances realizados en la implementación del Acuerdo, pero expresó su preocupación por el hecho de que solo la mitad de las Partes había presentado a tiempo sus informes de implementación. La RdP7 también expresó su preocupación por los indicadores principales del ACAP, que mostraban una disminución continua en el estado de las especies incluidas en el ACAP. Se instó a las Partes a abordar la crisis de conservación que afecta a los albatros y petreles y demostrar liderazgo mundial a través de la implementación de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para reducir la captura secundaria de aves marinas. Además, la RdP dio prioridad a la implementación de la Estrategia de interacción con las OROP del ACAP durante el período 2023-2025.
- 8.3 En [AC13 Inf 01](#) se proporciona una copia del Presupuesto aprobado por la RdP7 para el período 2023-2025. Las Partes aprobaron un presupuesto de

crecimiento nominal cero respaldado por una disposición única de \$ 550 000 en ahorros del Fondo General.

- 8.4 Al comentar sobre el Presupuesto, el CA tomó nota de la importancia de garantizar una financiación adecuada para la labor del Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo (véase también la deliberación de los asuntos relacionados con el presupuesto en el punto 6.1 de la agenda).
- 8.5 El Comité Asesor estuvo de acuerdo en actuar, en el actual trienio 2023-2025, para abordar y aplicar las Resoluciones acordadas en la RdP7, las recomendaciones refrendadas y otros resultados de la RdP7 pertinentes para la agenda del Comité Asesor y su Programa de Trabajo.

9 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

9.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación

9.1.1 Los Coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC), la Sra. Patricia Pereira Serafini y el Dr. Marco Favero, presentaron el informe de la Séptima Reunión del GdTPEC ([CA13 Doc 09](#)). En este informe se describieron los avances del período entre sesiones en relación con el programa de trabajo del GdTPEC, así como las deliberaciones y el asesoramiento resultantes de la reunión GdTPEC7, celebrada el 19 de mayo de 2023 en Edimburgo, Reino Unido.

9.1.2 El Comité Asesor tomó nota del informe al actualizar el Programa de Trabajo del CA y acordó las siguientes recomendaciones basadas en las de la GdTPEC7:

9.1.3 Actualizaciones y revisiones de las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP:

- i) Respaldó el restablecimiento del Grupo de Coordinación de Evaluaciones de Especies para supervisar las actualizaciones de las Evaluaciones de Especies amparadas por el ACAP.
- ii) Garantizó la disponibilidad de recursos financieros adecuados para esta importante labor.

9.1.4 Amenazas:

- i) Respaldó y alentó el apoyo al proyecto Mouse Free Marion ([MFM](#)), cuyo objetivo es conseguir un estado de conservación más favorable para la isla Marion y sus aves marinas de importancia mundial, incluidas ocho especies incluidas en la lista del ACAP.
- ii) Fomentó investigaciones que evalúen la exposición a los plásticos y microplásticos en el medio marino, así como su incidencia e impacto en las especies amparadas por el ACAP.

9.1.5 La CA13 reiteró la importancia del proyecto MFM.

- 9.1.6 Revisión de vacíos de información clave en los datos sobre poblaciones:
- i) Alentó a las Partes del ACAP y a los Estados del Área de Distribución responsables de las poblaciones reproductoras de las especies amparadas por el ACAP a implementar los programas de seguimiento prioritarios a fin de aumentar los conocimientos actuales sobre el tamaño, las tendencias y la demografía de las poblaciones.
 - ii) Alentó a las Partes y a terceros a emprender los estudios de seguimiento prioritarios que estaban identificados.
 - iii) Alentó a los dueños de datos para que ingresen sus datos de seguimiento en la Base de datos de seguimiento de aves marinas de BirdLife International a fin de posibilitar el análisis de superposición entre las diferentes especies del ACAP y las pesquerías.
- 9.1.7 Directrices de mejores prácticas y otros recursos en línea:
- i) Tuvo en cuenta que las Directrices del ACAP para trabajar con albatros y petreles durante el brote actual de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1 se actualizarán de forma continua a medida que se disponga de nueva información.
- 9.1.8 La CA13 acordó formar un Grupo de expertos en influenza aviar del ACAP sobre epidemiología, evaluación y gestión del riesgo de enfermedades para formular recomendaciones al ACAP respecto de este asunto. El grupo incluirá expertos invitados de varios países y estará a cargo de compilar información actualizada, revisar las directrices del ACAP y comunicar los riesgos a tomadores de decisiones y partes interesadas dentro del ACAP (ver **ANEXO 7**).
- 9.1.9 La CA13 agradeció a Patricia Serafini por la rápida respuesta durante el período entre sesiones con respecto a esta importante amenaza para las aves marinas.
- 9.1.10 La CA13 discutió el riesgo siempre cambiante de la influenza aviar para las especies de aves marinas y destacó que en las próximas temporadas de reproducción puede observarse un aumento en la mortalidad en los sitios de reproducción.
- 9.1.11 El CA aprobó los términos de referencia del GdTPEC proporcionados en el ANEXO 3 de **CA13 Doc 09**.
- 9.1.12 El presidente del CA agradeció al GdTPEC y a sus coordinadores por la considerable labor y el informe.

10 TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES

10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía

- 10.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT), el Sr. Mark Tasker, presentó el Informe del GdTT ([CA13 Doc 10 Rev 1](#)). Agradeció a los

- miembros del grupo de trabajo por su labor y señaló que los términos de referencia del Grupo de Trabajo permanecen sin cambios desde la CA12.
- 10.1.2 El Coordinador del GdTT dio la bienvenida a dos nuevos miembros del GdTT, la Sra. Alice Pereira (Brasil) y la Dra. Natalie Forsdick (Nueva Zelanda).
- 10.1.3 Con base en las recomendaciones del GdTT, la CA13 acordó que el tratamiento taxonómico tanto del *Thalassarche bulleri* como del *Phoebastria albatrus* no debe cambiar a pesar de las adiciones a las pruebas sobre la taxonomía ambas especies.
- 10.1.4 Nueva Zelanda informó que se habían recopilado datos sobre la morfometría del *T. bulleri* y sobre el plumaje del *Diomedea antipodensis*, que se reproduce en las islas Antípodas y Auckland. También se informó que se está realizando un análisis del genoma completo del *Diomedea antipodensis*. Esta información servirá de base para el tratamiento taxonómico de estas especies.
- 10.1.5 La CA13 debatió el posible cambio futuro en el tratamiento taxonómico aceptado de la especie *Puffinus mauretanicus* incluida en el ACAP como sinónimo o subespecie de *P. yelkouan* que podría derivarse de una publicación científica reciente.
- 10.1.6 El Comité tomó nota de la recomendación de Australia de que las especies, subespecies o poblaciones podrían incluirse en el Anexo 1 del Acuerdo. El Artículo I (1) del Acuerdo debía leerse junto con el Artículo I (2)(a) que define más detalladamente los términos 'albatros' y 'petrel'. En conjunto, los términos 'albatros' y 'petrel' del Artículo I (1) del Acuerdo podrían referirse a una especie, subespecie o población de albatros o petreles. Esto resultó pertinente para posibles enfoques futuros respecto de la inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo de la especie *P. mauretanicus*.
- 10.1.7 El Comité Asesor acordó esperar el resultado de las deliberaciones del comité taxonómico (COI), seguidas por las del ACAP, respecto de las especies no incluidas en el Anexo 1 antes de considerar las consecuencias para el Anexo 1 del Acuerdo.
- 10.1.8 El CA agradeció al GdTT por su trabajo y aprobó su informe.

11 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS

11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas

- 11.1.1 El Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS), el Dr. Sebastián Jiménez, presentó el informe de la Decimoprimera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS11), celebrada del 15 al 17 de mayo de 2023. En el informe ([CA13 Doc 11 Rev 1](#)) se describió el progreso intersesional en relación con el Programa de Trabajo del GdTCS, así como las deliberaciones y el asesoramiento resultantes de la GdTCS11.

- 11.1.2 El CA agradeció a los coordinadores del GdTCS, a los Vicecoordinadores y a la Secretaría por preparar este informe, acordó la siguiente recomendación basado en las recomendaciones del GdTCS y tomó nota de ello al desarrollar el programa de trabajo del CA:
- 11.1.3 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de arrastre
- i) Refrendó la Revisión actualizada y las recomendaciones de mejores prácticas para reducir el impacto de las pesquerías de arrastre pelágico y demersal en las aves marinas incluidas en el ANEXO 2 del documento **CA13 Doc11 Rev 1**. Estas actualizaciones proporcionan mayor claridad y uniformidad en el documento y reflejan las últimas investigaciones presentadas a la GdTCS11, pero no generan ningún cambio sustantivo en las recomendaciones sobre mejores prácticas.
 - ii) Fomentó la implementación de las prioridades de investigación identificadas en la Sección 5.3 del documento **CA13 Doc11 Rev 1** a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de arrastre.
- 11.1.4 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre demersal
- i) Refrendó la revisión actualizada y las recomendaciones de mejores prácticas para reducir el impacto de las pesquerías de palangre demersal en las aves marinas, incluidas en el ANEXO 3 del documento **CA13 Doc11 Rev 1**. Estas actualizaciones reflejan las últimas investigaciones presentadas ante la GdTCS11, pero no generan ningún cambio sustantivo en Recomendaciones de mejores prácticas.
 - ii) Fomentó la implementación de las prioridades de investigación identificadas en la Sección 6.3 del documento **CA13 Doc11 Rev 1** a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de palangre demersal.
- 11.1.5 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre pelágico
- i) Refrendó la revisión actualizada y las recomendaciones de mejores prácticas para reducir el impacto de las pesquerías de palangre pelágico en las aves marinas, incluidas en el ANEXO 4 del documento **CA13 Doc11 Rev 1**. Estas actualizaciones proporcionan mayor claridad y uniformidad en el documento y reflejan las últimas investigaciones presentadas a la GdTCS11, pero no generan ningún cambio sustantivo en las recomendaciones sobre mejores prácticas.
 - ii) Fomentó la implementación de las prioridades de investigación identificadas en la Sección 7.3 del documento **CA13 Doc11 Rev 1** a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de palangre pelágico.

11.1.6 Pesquerías artesanales y de pequeña escala

- i) Tomó nota de las importantes conclusiones sobre la captura secundaria en las pesquerías brasileñas de pequeña escala descritas en **SBWG11 Inf 22** y pidió que Brasil continúe esta importante iniciativa de monitoreo y que trabaje urgentemente para reducir la captura secundaria en estas pesquerías.
- ii) Fomentó un mayor trabajo intersesional para nutrir la caja de herramientas de mitigación de captura secundaria de aves marinas para la pesca artesanal y de pequeña escala para reflejar las actualizaciones proporcionadas a la GdTCS11, así como en futuras reuniones.

11.1.7 Técnicas de monitoreo de la captura secundaria de aves marinas y del uso de las medidas de mitigación

- i) Alentó una mayor colaboración entre las Partes en la utilización de técnicas genéticas para la identificación de ejemplares de aves marinas capturados de forma secundaria.
- ii) Acordó elevar el foco del ACAP en la implementación y el monitoreo al mismo nivel de prioridad que el desarrollo de recomendaciones de mejores prácticas.
- iii) Alentó a las Partes a que sigan trabajando para adoptar o desarrollar, y aplicar tecnologías y técnicas que permitan evaluar el cumplimiento de las pesquerías de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas.

11.1.8 PAI/PAN-Aves marinas de la FAO

- i) Alentó a la colaboración entre las Partes para establecer y aplicar Planes de Acción Regionales para hacer frente a la captura secundaria de aves marinas, cuando proceda.

11.1.9 Coordinación de actividades con relación a las OROP

- i) Apoyó la implementación continua de la actual estrategia de interacción con las OROP, actualizada en **SBWG11 Doc 09**.
- ii) Apoyó el establecimiento de un grupo de trabajo por correspondencia intersesional (**ANEXO 7**) para:
 - a) revisar los objetivos de la actual estrategia de interacción con las OROP con vistas a actualizarlos según sea necesario;
 - b) revisar el formato temático de la estrategia y decidir si puede ser preferible un formato diferente;
 - c) mejorar la implementación de las mejores prácticas en medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas;
 - d) informar a la GdTCS12 y la CA14.

11.1.10 Mejora de la aplicación de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas

- i) Refrendó y apoyó el desarrollo de una caja de herramientas de información con base empírica por parte de Southern Seabirds Trust para la cadena de suministro que va del atunero al mercado.
- ii) Reconoció que actualmente son pocas las Partes del ACAP y las OROP de atún que aplican íntegramente las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP, y que la presentación inadecuada de informes de implementación de las Partes a la RdP dificulta la evaluación precisa del nivel de aceptación de las recomendaciones de mejores prácticas.
- iii) Examinó el alcance de la presentación de informes de las Partes y la forma en que esto podría mejorarse para proporcionar informes más transparentes y sólidos sobre la implementación de las recomendaciones de mejores prácticas y la presentación de informes sobre captura secundaria.
- iv) Reconoció que la participación del ACAP en el proceso de revisión de la norma de pesca del Marine Stewardship Council contribuyó a mejoras sustanciales de una nueva versión del estándar. La nueva norma incluye requisitos sobre información, gestión y resultados relativos a la captura secundaria de aves marinas.
- v) Fomentó la participación continua del ACAP en los procesos de certificación pesquera.

11.1.11 Herramientas y directrices

- i) Apoyó la adaptación de las fichas informativas sobre mitigación restantes al nuevo formato simplificado en un enfoque escalonado de acuerdo con la priorización identificada por la GdTCS11.
- ii) Recibió de buen grado la elaboración de directrices sobre la manipulación segura de aves marinas en las pesquerías de cerco (según lo informado en **SBWG11 Doc 14**) y alentó la elaboración de directrices para otros artes de pesca.

11.1.12 Durante la presentación del informe del GdTCS, los delegados señalaron una serie de puntos con respecto a recomendaciones específicas; estos se resumen a continuación.

11.1.13 En relación con la mitigación de la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de arrastre y de palangre demersal, Nueva Zelandia señaló que los desafíos continuos en el desarrollo de medidas de mitigación efectivas para reducir la captura secundaria de aves marinas, por ejemplo, los enredos en las redes de arrastre, seguían siendo un problema importante, al igual que las tasas de hundimiento de los anzuelos cebados en palangres demersales con flotadores. Nueva Zelandia se mostró complacida de ver el progreso del trabajo del GdTCS sobre el avance de la investigación sobre los métodos de mitigación de la captura secundaria en las diferentes pesquerías para abordar

estos desafíos, y alentó la adopción de las recomendaciones presentadas por el GdTCS, particularmente para los palangres demersales con flotadores en las pesquerías de pequeña escala.

- 11.1.14 La CA13 reconoció el lento avance de las medidas de mitigación para los palangres demersales con flotadores en las pesquerías de pequeña escala. Esto se relaciona con las dificultades para conseguir investigadores y observadores a bordo de los barcos, y la CA13 recomendó que se aliente a las Partes a ayudar a facilitar el acceso a los barcos en estas pesquerías de pequeña escala.
- 11.1.15 El Cooordinador del GdTCS, el Dr. Jiménez, tomó nota de que se habían presentado pruebas adicionales sobre el uso de láseres como herramienta de mitigación de la captura secundaria de aves marinas y el posible daño que estos podrían causar a los ojos de las aves marinas (**SBWG11 Doc 11**), pero que seguían utilizándose en varias pesquerías a nivel mundial. Se actualizaron las directrices de recomendaciones del GdTCS para las pesquerías de arrastre, de palangre demersal y de palangre pelágico para establecer claramente que se debe desaconsejar enfáticamente el uso de láseres de alta energía.
- 11.1.16 Chile destacó que a través de los instrumentos legales utilizados para regular sus actividades pesqueras, ahora había podido hacer que las medidas de mitigación fueran obligatorias en todas sus pesquerías de arrastre (**SBWG11 Inf 15**) y que esto fue posible gracias a las pruebas y la orientación proporcionadas por el ACAP respecto de las mejores prácticas y la investigación sobre medidas de mitigación eficaces. Chile señaló que el trabajo del GdTCS fue fundamental para poder demostrar que los láseres, que se habían utilizado en sus pesquerías como medida voluntaria de mitigación de la captura secundaria, no eran efectivos y no deberían utilizarse. Chile se mostró muy complacido de que estas recomendaciones actualizadas se incluyeran como recomendaciones sobre mejores prácticas del ACAP.
- 11.1.17 El CA tomó nota de que hubo una deliberación importante en la GdTCS11 sobre cómo fortalecer el mensaje de que el uso combinado de las tres medidas de mitigación (calado nocturno, lastrado de brazoladas y líneas espantapájaros) es la forma más efectiva de reducir la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de palangre, y acogió con beneplácito el trabajo realizado por la GdTCS11 para brindar mayor claridad, justificación y coherencia sobre este punto en las directrices de recomendaciones sobre mejores prácticas para las pesquerías de palangre demersal y pelágico.
- 11.1.18 Nueva Zelandia sugirió que incluir esta mayor claridad sobre el uso combinado de los tres métodos de mejores prácticas en el material presentado por ACAP a las OROP podría ayudar a fomentar una adopción más sólida de estas medidas de mitigación.
- 11.1.19 El Reino Unido destacó la necesidad de considerar la mejor manera de comunicar las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP modificadas y tomó nota de que introducir cambios pequeños o continuos puede disminuir su efecto.

- 11.1.20 La CA13 tomó nota de que había habido un debate continuo en la GdTCS11 sobre la divergencia entre las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP, que sugieren el uso de calado nocturno, el lastrado de brazoladas y las líneas espantapájaros, y los enfoques adoptados por las OROP en los que solo se requieren dos de las tres medidas de mejores prácticas. La CA13 reconoció la recomendación del GdTCS de que se lleve a cabo una labor intersesional para revisar la gama de medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas utilizadas por las OROP, y para revisar las pruebas sobre la efectividad relativa (observando las diferencias regionales) de diferentes combinaciones de dos de las tres medidas de mejores prácticas de mitigación para reducir la captura secundaria de aves marinas.
- 11.1.21 El Reino Unido destacó la importancia de la primera prueba disponible presentada en **SBWG11 Inf 22** respecto del impacto de las pesquerías de pequeña escala que utilizan palangres de superficie. Nueva Zelandia también señaló que sería oportuno identificar las prioridades de investigación en el programa de trabajo del GdTCS para desarrollar medidas que podrían incluirse en la caja de herramientas de mitigación para estas pesquerías.
- 11.1.22 Reconociendo que estas pesquerías de pequeña escala a menudo estaban compuestas por flotas muy grandes cuyas actividades se superponían con la distribución en el mar de las especies amparadas por el ACAP, pero que necesitaban medidas adaptadas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas, la CA13 alentó a las Partes y a los Estados del área de distribución a:
- i) investigar los efectos sobre las aves marinas de las pesquerías pelágicas de pequeña escala, particularmente cuando la línea principal está unida directamente a los flotadores de superficie; y
 - ii) desarrollar medidas de mitigación para reducir cualquier impacto que estas pesquerías de pequeña escala puedan tener sobre las especies amparadas por el ACAP y otras especies de aves marinas.
- 11.1.23 El Comité Asesor destacó la deliberación de la GdTCS11 sobre el incumplimiento de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas en un gran número de pesquerías tanto en alta mar como en algunas ZEE, incluidas las de las Partes del ACAP (**SBWG11 Inf 24**). Para abordar esta “crisis de cumplimiento” y elevar el enfoque del ACAP en la implementación y el monitoreo de las medidas de mitigación, la CA13 recomendó que el GdTCS haga lo siguiente:
- i) al refinar los indicadores de Presión-Estado-Respuesta sobre la captura secundaria de aves marinas, considerar cómo se podrían mejorar los indicadores de Respuesta para proporcionar una medida confiable de cumplimiento; y
 - ii) enmendar el punto permanente pertinente en su agenda para invitar a la presentación de documentos sobre este tema y brindar comentarios al CA.

- 11.1.24 La CA13 felicitó a Argentina y Uruguay por avanzar en el Plan de Acción Regional bilateral para reducir la interacción de las aves marinas con las pesquerías que operan en el Área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo; y a Chile por avanzar en su Plan de Acción Nacional-Aves Marinas (PAN-Aves marinas).
- 11.1.25 La CA13 se mostró particularmente complacida de saber que el PAN-Aves marinas de Chile había incluido recomendaciones de mejores prácticas para la pesca de arrastre, y acogió con beneplácito la noticia de que Chile también estaba trabajando en estrecha colaboración con el Grupo de trabajo por los albatros (ATF) para desarrollar medidas de mitigación efectivas que podrían aplicarse en toda la flota de cerco. Chile señaló que estas medidas de mitigación se incorporarían al PAN-Aves marinas una vez que estén disponibles.
- 11.1.26 La CA13 también recordó el Plan de Acción de Ecuador-Perú sobre el *Phoebastria irrorata* como otro buen ejemplo de planes de acción bilaterales que se habían desarrollado en el marco del ACAP. La CA13 tomó nota de que agradecería la actualización ofrecida por Perú una vez que se haya completado la revisión de las fortalezas y los desafíos actuales del Plan de Acción.
- 11.1.27 El CA expresó su sincero agradecimiento a todas las OROP que están trabajando para reducir la captura secundaria de aves marinas en sus pesquerías. En particular, el CA tomó nota de que en la reunión reciente (mayo de 2023) del Subcomité sobre Ecosistemas y Captura Secundaria de la CICCA se acordó iniciar un proceso de revisión de la Recomendación 11-09 de la CICCA. La CA13 felicitó al representante del ACAP y a BLI, quienes presentaron la propuesta de revisión al Subcomité.
- 11.1.28 El CA también tomó nota de las decisiones recientes de las siguientes OROP para actualizar o revisar sus medidas relacionadas con las aves marinas: CIAT, IOTC, SIOFA, SPRFMO, WCPFC.
- 11.1.29 La CA13 expresó su seria preocupación con respecto al aparente bajo nivel de implementación que reflejan las Partes de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP sobre la mitigación de la captura secundaria de aves marinas. La CA13 también tomó nota de los desafíos al extraer información para evaluar precisamente el nivel de adopción de las medidas de mitigación a partir del formato actual de los Informes de implementación para la RdP. Por lo tanto, la CA13 recomendó que las preguntas dentro de los Informes de implementación de la RdP se consideren en el trabajo intersesional sobre los indicadores de captura secundaria de aves marinas del ACAP (ver 11.2.3).
- 11.1.30 El CA agradeció a los miembros del GdTCS que contribuyeron a la revisión de la norma de pesca del Marine Stewardship Council y, en particular, a la importante contribución de BirdLife International a este proceso. El CA tomó nota de que esta revisión había dado lugar a mejoras sustanciales a la norma y al reconocimiento de la necesidad de protección de las aves marinas en el proceso de certificación.

11.1.31 BirdLife International acogió con beneplácito el desarrollo del conjunto de herramientas para la cadena de suministro del buque atunero al mercado por parte de Southern Seabirds Trust y el Departamento de Conservación de Nueva Zelandia (NZ DOC). BLI señaló que había estado desarrollando algunos materiales similares y se ofreció a trabajar con Southern Seabirds y NZ DOC para garantizar que los resultados fueran consistentes y complementarios en cuanto a asesoramiento y contenido.

11.1.32 El Cooordinador del GdTCS reconoció que los avances en todas estas tareas solo fueron posibles debido al considerable trabajo preparatorio durante el período intersesional por parte de numerosos miembros del Grupo de Trabajo, autores de documentos y otros participantes, y la Secretaría, así como el trabajo de los traductores, lo que mejora la comunicación entre los miembros. El Cooordinador expresó su agradecimiento por estas contribuciones.

11.2 Informe del taller sobre la recolección de datos de captura secundaria

11.2.1 El Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de aves marinas, el Dr. Igor Debski, presentó el informe del Taller sobre datos de captura secundaria de aves marinas que se llevó a cabo el 14 de mayo de 2023, inmediatamente antes de la GdTCS11. En este informe (Sección 11.1 de **CA13 Doc 11 Rev 1**) se describen las posibles medidas que podría tomar el ACAP para abordar los desafíos identificados que enfrentan las Partes al presentar los datos para desarrollar los indicadores de presión actuales sobre la captura secundaria de aves marinas, así como las áreas en que podrían refinarse la ubicación y la modalidad de los indicadores actuales de Presión-Estado-Respuesta. Se tomó nota de que algunos de estos indicadores podrían completarse e informarse después de un refinamiento relativamente simple, mientras que otros pueden necesitar más trabajo.

11.2.2 La CA13 reconoció la importancia de este taller para avanzar con el Acuerdo y poder medir si se estaban logrando los objetivos del ACAP. Se tomó nota de que sería particularmente valioso si los indicadores que demuestran el éxito del ACAP pudieran presentarse en 2024, que marca el vigésimo aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo.

11.2.3 El CA agradeció a los coordinadores del GdTCS, a los Vicecoordinadores y a la Secretaría por preparar este informe, acordó la siguiente recomendación basado en las recomendaciones del GdTCS y tomó nota de ella al desarrollar el programa de trabajo del CA:

- i) Apoyó el establecimiento de un grupo intersesional por correspondencia para examinar los principales problemas en la recolección de datos y la presentación de informes (ver **ANEXO 7**).
- ii) Alentó a las Partes a que celebren un taller entre sus especialistas en datos sobre pesquerías, los administradores y los encargados de informar al ACAP para mejorar el flujo de datos al ACAP.

- iii) Refrendó el apoyo del ACAP a estos talleres, por ejemplo, proporcionando asesoramiento especializado, cuando sea factible, y alentó a las Partes a compartir sus experiencias con otras Partes para maximizar el aprendizaje.
 - iv) Realizar una revisión intersesional para perfeccionar los indicadores de Estado-Presión-Respuesta a fin de que las Partes del Acuerdo puedan aplicarlos mejor y dar mayor visibilidad a la utilización de las recomendaciones sobre mejores prácticas (ver **ANEXO 7**).
- 11.2.4 Además, la CA13 alentó la presentación de datos pertinentes sobre aves marinas de los Estados del área de distribución y las economías miembros de APEC al portal de datos del ACAP y las contribuciones a las actividades intersesionales aprobadas por el CA.

- 12 REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN**
- 12.1 Informe de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación**
- 12.1.1 El Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación, el Dr. Marco Favero, presentó el informe de la reunión conjunta de la GdTCS11 y la GdTPEC7, celebrada el 18 de mayo de 2023. Se destacó que el informe de la reunión ([CA13 Doc 12 Rev 1](#)) incluía recomendaciones sobre la estrategia de comunicación y se señaló que estas se discutirían junto con el documento **AC13 Inf 03** (ver 12.1.16-12.1.23).
- 12.1.2 El informe cubrió las deliberaciones y recomendaciones de la reunión conjunta, que se llevó a cabo para optimizar las interacciones entre los dos grupos de trabajo, según lo recomendado por la CA11. La reunión conjunta fue convocada por los Cooordinadores del GdTCS, los doctores Debski y Jiménez, los Vicecoordinadores del GdTCS, los doctores Seco Pon y Gianuca, los Cooordinadores del GdTPEC, la Sra. Patricia Serafini y el Dr. Marco Favero, y el Vicecoordinador del GdTPEC, el profesor Richard Phillips.
- 12.1.3 El Comité Asesor acordó las siguientes recomendaciones basado en las de la reunión conjunta y tomó nota de ello al desarrollar el Programa de Trabajo del CA:
- 12.1.4 Revisión de estudios de seguimiento para evaluaciones de riesgo
 - i) Utilizó la información sobre el tiempo pasado en diferentes áreas nacionales y de alta mar, así como en las áreas de las OROP y la CCRVMA, para desarrollar una estrategia de interacción específica para promover la conservación de las poblaciones de mayor prioridad del ACAP.
 - ii) Alentar a las Partes y a la Secretaría a comprometerse con Angola, Namibia y también con la Comisión de la Corriente de Benguela, dada

la importancia de sus aguas para las poblaciones de alta prioridad del ACAP.

- iii) Alentó el desarrollo de herramientas para evaluar los objetivos de población cuantitativos provisionales para el estado de conservación favorable e identificó las unidades regionales de gestión para las especies incluidas en el ACAP, comenzando con las poblaciones de mayor prioridad.
- iv) Alentó al uso y las contribuciones al desarrollo de herramientas fáciles de usar para el análisis espacial de la superposición de aves marinas y pesquerías a nivel de especies y poblaciones.
- v) Fomentó un mayor desarrollo de las directrices del ACAP para el análisis de la superposición de aves marinas y pesquerías.

12.1.5 Desarrollos de infraestructura de energía en alta mar y riesgos asociados

- i) Reconoció los posibles efectos adversos de la infraestructura de los parques eólicos marinos en albatros y petreles.
- ii) Reconoció la importancia de emprender y compartir investigaciones para mejorar la comprensión de los posibles impactos de los parques eólicos marinos en los albatros y petreles.
- iii) Solicitó que las Partes y los observadores proporcionen a la Secretaría información relacionada con los efectos del desarrollo de parques eólicos marinos en las especies amparadas por el ACAP u otras aves marinas similares.

12.1.6 Brasil comentó que hubo muchas propuestas recientes para el desarrollo de parques eólicos marinos en Brasil. Brasil había producido un [capítulo de libro](#) en 2022 sobre este tema que aborda los posibles impactos, las recomendaciones para la concesión de licencias de parques eólicos marinos y las implicaciones para la conservación de las aves marinas y playeras.

12.1.7 Nueva Zelandia también informó que tenía un gran interés en los parques eólicos marinos; y dado que gran parte de esta deliberación se relacionaba con la planificación espacial, las pruebas sobre la distribución de las aves eran esenciales.

12.1.8 Australia informó que se están proponiendo varias áreas de declaración de parques eólicos marinos en su jurisdicción y que en la labor actual se están considerando enfoques de evaluación de impacto ambiental para dichos parques y el monitoreo de los efectos, incluidos los acumulativos. Australia consideró que compartir conocimientos sobre parques eólicos marinos entre las Partes del ACAP era importante para informar la conservación de las especies del ACAP.

12.1.9 Chile sugirió que el ACAP podría desarrollar un documento para ayudar a guiar las evaluaciones antes de las aprobaciones de los parques eólicos marinos.

12.1.10 Poblaciones de mayor prioridad del ACAP

- i) Alentó al uso y las contribuciones al desarrollo de herramientas y directrices para abordar el análisis espacial de la superposición de aves marinas y pesquerías, a nivel de las poblaciones de mayor prioridad del ACAP, especialmente para las OROP y la CCRVMA.
- ii) Solicitó que las Partes usen el borrador de la plantilla de informes para poblaciones de mayor prioridad (ANEXO 2, **CA13 Doc 12 Rev 1**) y lo implementen en la próxima reunión de los Grupos de trabajo y la CA14 en 2024.

12.1.11 Sudáfrica comentó que las poblaciones que actualmente no se consideran poblaciones de alta prioridad también pueden verse afectadas por las pesquerías. Una población de *Thalassarche carteri* de la isla del Príncipe Eduardo fue un ejemplo de una población pequeña que no se comprende bien y que bien podría verse afectada negativamente por las pesquerías o por otras amenazas.

12.1.12 Hubo alguna deliberación sobre los criterios de población de mayor prioridad. El Reino Unido señaló que los criterios se habían debatido a fondo en el momento de su desarrollo y que, si hubiera algún cambio, el GdTPEC tendría que reevaluar todas las poblaciones.

12.1.13 Lista de especies candidatas

- i) Tomó nota de la necesidad de perfeccionar aún más los criterios y la puntuación de la lista ponderada de especies candidatas para su inclusión en el Anexo 1.
- ii) Tomó nota de que a partir de ahora, el Grupo de Trabajo sobre Taxonomía, en consulta con otros Grupos de Trabajo, liderará la actualización de la lista ponderada de especies para su inclusión en el Anexo 1, incluido el trabajo adicional durante el período entre sesiones para perfeccionar los criterios y la puntuación de la lista ponderada de especies candidatas.

12.1.14 El CA refrendó una recomendación de que una reunión conjunta de la GdTCS12 y el GdTPEC8 preceda a la CA14 para seguir debatiendo temas transversales.

12.1.15 La CA13 agradeció al Dr. Favero por presentar el informe en nombre de la reunión conjunta, los Coordinadores y Vicecoordinadores.

12.1.16 La Secretaría presentó el documento **AC13 Inf 03** y recordó que de la CA11 había surgido el desarrollo de una estrategia de comunicaciones, con un enfoque inicial en mejorar la comunicación sobre la mitigación de la captura secundaria. Después de la CA11, Nueva Zelandia brindó asistencia en especie a la Secretaría en la forma de una especialista en comunicaciones, quien preparó una guía inicial sobre una estrategia y revisión de comunicaciones, que se había presentado durante el período entre sesiones al Comité Asesor en 2020 y luego se debatió en la CA12. Como resultado de estas deliberaciones iniciales, se presentó una propuesta en el informe del

CA a la RdP7, la cual se incluyó en el presupuesto para el período 2023-2025, para la contratación a tiempo parcial de una Asesora de Comunicaciones para el ACAP.

- 12.1.17 La Asesora de Comunicaciones (Sra. Bree Forer) solicitó a la CA13 que reconozca el invaluable trabajo de comunicaciones del Sr. John Cooper (ex Encargado de Información Honorario y ahora Encargado de Información Emérito) y agradeció su apoyo. También agradeció a la Secretaría por su cálida recepción y apoyo, y señaló que había sido extremadamente útil para ella estar en esta reunión del CA para escuchar a los Grupos de Trabajo y conocer a todos los integrantes. Señaló que en **AC13 Inf 03** se había proporcionado un marco para una estrategia de comunicaciones y que en esta reunión del CA se habían identificado detalles adicionales necesarios.
- 12.1.18 Argentina indicó que, como documento de información, **AC13 Inf 03** no se tradujo al español, lo cual fue decepcionante para un documento tan importante. Si estuviesen disponibles en español, este tipo de documentos serían útiles para su distribución a los grupos interesados a nivel nacional.
- 12.1.19 La CA13 solicitó que los nuevos documentos que aborden la estrategia de comunicación se presenten como documentos de trabajo.
- 12.1.20 Basado en las recomendaciones de la reunión conjunta, el Comité Asesor acordó las siguientes recomendaciones sobre comunicación y tomó nota de ellas al desarrollar el Programa de Trabajo del CA:
- i) Mejorar la comunicación con públicos específicos, especialmente con OROP y pesquerías, desarrollando material dedicado sobre el estado de conservación y destacando las responsabilidades de estos órganos de gestión para abordar la crisis de conservación para las poblaciones de mayor prioridad del ACAP.
 - ii) Crear un grupo dentro del ACAP para mejorar la comunicación de la crisis de conservación de albatros y petreles, y refinar e implementar aún más la estrategia de comunicación (ver **ANEXO 7**).
- 12.1.21 El Reino Unido sugirió que posiblemente se necesitarían dos grupos separados, uno centrado en las comunicaciones con los pescadores y las partes interesadas de las pesquerías, y otro en un público más general. Alternativamente, se podrían formar dos subgrupos a su debido tiempo.
- 12.1.22 Chile expresó la opinión de que había tres áreas importantes de comunicación: Partes, OROP y público en general. Antes de establecer grupos, el CA necesitaba identificar cuál debería ser la ambición de cada uno.
- 12.1.23 Nueva Zelanda recordó al CA que el Programa de Trabajo incluye tareas urgentes sobre los productos de comunicación sobre captura secundaria de aves marinas y que estos deben ejecutarse en paralelo con las actividades del grupo de comunicación.

13 COMITÉ ASESOR

13.1 Informe del Comité Asesor ante la Reunión de las Partes

- 13.1.1 El Presidente del CA presentó el documento [CA13 Doc 17](#), que proponía una revisión de cómo el Comité Asesor presentaba informes a la Reunión de las Partes (RdP). El Presidente del CA se refirió a los diversos informes presentados a la RdP y a los instrumentos del ACAP que establecieron el marco para tales informes, incluidos el Acuerdo y la Resolución 1.5 (2004). Desde 2004, el número, la estructura y la complejidad de los informes han cambiado significativamente. Además, el Artículo IX (6) (d) (i) preveía que el Comité Asesor mantendría bajo revisión sus disposiciones de presentación de informes. En consecuencia, el Presidente propuso que el CA lleve a cabo una revisión de su proceso de presentación de informes ante la RdP. Si el Comité Asesor acordara una revisión, un grupo de trabajo intersesional integrado por miembros del Comité, guiado por el mandato redactado y acordado en la CA13, puede avanzar en la revisión e informar a la CA14.
- 13.1.2 El CA estuvo de acuerdo en que tal revisión sería valiosa. Varias delegaciones (Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda y Reino Unido) acordaron participar en el grupo intersesional (ver **ANEXO 7**).
- 13.1.3 Nueva Zelanda señaló que los resultados de la GdTCS11 relativos a la presentación de informes sobre la mitigación de la captura secundaria serían pertinentes para el trabajo de este grupo.
- 13.1.4 El CA acordó que, de ser posible, un período de consulta intersesional con el CA sería seguido por la búsqueda de la aprobación del enfoque por parte del CA antes de la CA14.

13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025

- 13.2.1 El Programa de Trabajo para el período 2023-2025 (**CA13 Doc 13**) se revisó durante las reuniones de GdTCS11 y GdTPEC7, y se debatió más a fondo en la CA13. Se señalaron las acciones concluidas y se decidió emprender otras nuevas. Se modificaron algunas acciones para describir mejor el Asunto o la Tarea en cuestión. También se señaló una serie de posibles oportunidades para pequeñas subvenciones o pasantías. Se acordó una versión actualizada del Programa de Trabajo del CA para el trienio actual (**ANEXO 4**), así como los términos de referencia para los Grupos de Trabajo por correspondencia intersesionales (**ANEXO 7**).
- 13.2.2 El Programa de Trabajo del CA ofrece costos y plazos requeridos ilustrativos para completar las tareas. La CA13 señaló que se necesitará una importante cantidad de recursos económicos y humanos provenientes de otras fuentes para ejecutar el programa de trabajo, en especial, provenientes de la Secretaría y las Autoridades del Comité Asesor, pero también de las Partes, los Estados del Área de Distribución y las organizaciones no gubernamentales. Se destacó que, en la mayoría de los casos, estos recursos humanos son provistos *pro bono*.

13.3 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías

- 13.3.1 La Secretaría informó que se llevó a cabo una exitosa ronda de pasantías en 2022-2023. En [AC13 Inf 02](#) se resumen estas propuestas, así como los avances con las recientes pequeñas subvenciones y pasantías que aún no se han completado. Muchos proyectos continuaron retrasados debido a la pandemia de COVID-19. Varios proyectos contribuyeron a las deliberaciones en la GdTCS11, la GdTPEC7 y la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo, lo cual destaca el valor de ambos esquemas. En los últimos 10 años, se evaluaron 69 solicitudes de pequeñas subvenciones durante cuatro rondas de financiamiento, con 30 propuestas otorgadas por un total de \$490 809. Muchos proyectos incluyeron un considerable apoyo en especie. Durante este período, 11 de 13 Partes enviaron solicitudes de financiación.
- 13.3.2 El CA destacó el éxito de los esquemas de pequeñas subvenciones y pasantías en términos de desarrollo de capacidades, así como de investigación para la conservación de aves marinas.
- 13.3.3 Las convocatorias de solicitudes para ambos programas generalmente se realizan después de una reunión del CA. Se prevén dos convocatorias de solicitudes más para el trienio actual, en 2023 y 2024 (ver 6.1.9).

14 INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES

- 14.1 El Presidente del CA informó que no se había presentado ninguna propuesta para incorporar nuevas especies en el Anexo 1 del acuerdo.
- 14.2 La CA13 tomó nota de la posible inclusión de algunos petreles gadfly en la CMS.

15 ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA

- 15.1 El Presidente del CA recordó a la reunión que todos los puestos de autoridades del Comité concluían al final de la reunión actual, pero algunos eran elegibles para ser considerados para la reelección. Se requerirían elecciones para elegir autoridades para el próximo período, que concluiría al final de la reunión del CA después de la Octava Reunión de las Partes (CA15). A su vez, pidió que se realizaran las nominaciones para los siguientes puestos:
- 15.2 **Cocoordinadores:** Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación Chile nominó a la Sra. Patricia Pereira Serafini (Brasil), y el Reino Unido nominó al Dr. Marco Favero (Argentina), ambos elegidos sin oposición.
- 15.3 **Vicecoordinador:** Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación Argentina nominó al profesor Richard Phillips (Reino Unido), quien fue elegido sin oposición.

- 15.4 Cooordinadores: Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas: Australia nominó al Dr. Igor Debski (Nueva Zelandia), y Brasil nominó al Dr. Sebastián Jiménez (Uruguay), ambos elegidos sin oposición.
- 15.5 Vicecoordinadores: Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas: Perú nominó al Dr. Dimas Gianuca (BirdLife International), y Australia nominó a la Dra. Megan Tierney (Reino Unido), ambos elegidos sin oposición.
- 15.6 Coordinador, Grupo de Trabajo sobre Taxonomía: Sudáfrica propuso al Sr. Mark Tasker (Reino Unido), quien fue elegido sin oposición.
- 15.7 Vicecoordinador, Grupo de Trabajo de Taxonomía: el Reino Unido propuso al Dr. Alan Tennyson (NZ), quien fue elegido sin oposición.
- 15.8 Vicepresidenta, Comité Asesor: Uruguay nominó a la Sra. Tatiana Neves (Brasil), quien fue elegida sin oposición.
- 15.9 Presidente, Comité Asesor: Nueva Zelandia nominó al Dr. Mike Double (Australia), quien fue elegido sin oposición.
- 15.10 En nombre del Covicecoordinador saliente del GdTCS, el Dr. Juan Pablo Seco Pon, Argentina transmitió un mensaje de que el Dr. Seco Pon lamenta que otros compromisos le impidieran presentarse nuevamente como Vicecoordinador del GdTCS, pero que sigue siendo miembro del GdT y espera tener la oportunidad de ocupar otro puesto de autoridad de CA en el futuro.
- 15.11 La CA13 felicitó a todas las autoridades electas del CA por sus nombramientos y agradeció a la autoridad saliente por su contribución al trabajo del ACAP.

16 DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR

16.1 Fecha y sede

- 16.1.1 Perú se ofreció como anfitrión para la CA14 a finales de agosto / principios de septiembre de 2024, en su capital, Lima.
- 16.1.2 El Comité Asesor agradeció a Perú y acogió calurosamente esta oferta.

16.2 Agenda preliminar

- 16.2.1 El Comité Asesor revisó un borrador de agenda para la CA14 (**ANEXO 6**), el cual se enviará a los miembros del CA para su consideración antes de la CA14.

17 OTROS ASUNTOS

- 17.1 El RU indicó que se distribuiría para su consideración y posible adopción durante el período entre sesiones una enmienda a la Regla 17 de las Reglas

de Procedimiento (relativa a los Documentos de la Reunión), redactada en consulta con el Presidente y Australia.

- 17.2 La CA13 recordó que el Día Mundial del Albatros se celebra el 19 de junio de cada año en conmemoración de la firma del Acuerdo en 2001. El tema para 2023 es “Plastic Pollution” (“Contaminación por plásticos”).
- 17.3 La CA13 tomó nota de que la RdP7 había acordado desarrollar una publicación que celebre los logros del ACAP en los primeros 20 años (2004-2024). El trabajo en la publicación está siendo coordinado por Australia, Ecuador, el Reino Unido y la Secretaría. Se alineará estrechamente con la publicación anterior que celebra los logros del ACAP en los primeros diez años (2004-2014).
- 17.4 La CA13 señaló que la [Séptima Conferencia Internacional sobre Albatros y Petreles](#) (IAPC7) se llevará a cabo en Ensenada, México, del 20 al 26 de mayo de 2024. La IAPC se celebró por última vez en 2016.

18 APROBACIÓN DEL INFORME

- 18.1 La reunión aprobó el informe de la CA13.

19 CONSIDERACIONES FINALES

- 19.1 El Presidente agradeció a todas las delegaciones, incluidos los observadores, por sus aportes a las reuniones de los Grupos de Trabajo y del Comité Asesor. Resumió algunos resultados clave de CA13:
- i) Un Programa de Trabajo revisado del Comité Asesor y un Programa de Trabajo de la Secretaría.
 - ii) Se tomó nota de los resultados de la RdP7.
 - iii) Establecimiento de seis grupos intersesionesales sobre los siguientes temas: Informe del CA ante la RdP; indicadores de captura secundaria; datos de captura secundaria, estrategia del ACAP de interacción con las OROP; estrategia de comunicaciones del ACAP; y gripe aviar H5N1.
 - iv) Aprobación de las actualizaciones a las recomendaciones de mejores prácticas sobre la captura secundaria de aves marinas.
 - v) Consideración detallada de las necesidades de datos de captura secundaria.
 - vi) Mayor énfasis en el cumplimiento de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para la mitigación de la captura secundaria y la posible necesidad de otros indicadores para permitir una mayor confianza en el cumplimiento de las medidas de mitigación.
 - vii) Restablecimiento del Grupo de Coordinación de Evaluaciones de Especies.

- viii) Deliberación sobre amenazas emergentes, en particular, parques eólicos marinos e influenza aviar.
 - ix) Agenda preliminar y sede para la CA14 (Perú).
 - x) Renovación del nombramiento de las autoridades actuales que ocupan la mayoría de los puestos de Coordinador y Vicecoordinador, con nuevos nombramientos para un puesto de Covicecoordinador del GdTCS y para el puesto de Vicecoordinador del GdTT.
 - xi) Renovación de los mandatos de los actuales titulares de los cargos de Presidente y Vicepresidenta.
- 19.2 El Presidente agradeció a todas las personas que participaron y apoyaron la reunión: los Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos de Trabajo, la Secretaría, el asistente técnico, los intérpretes, los empleados de catering, recepción y seguridad de la sede, y todos los demás participantes de la organización de la reunión. Dio la bienvenida a los nuevos designados para los puestos del ACAP y agradeció a la Vicepresidenta por aceptar quedarse. Destacó la excelente asistencia de los colegas del Reino Unido en la organización de la reunión.
- 19.3 La Vicepresidenta expresó su agradecimiento y el de todas las delegaciones al Presidente por su excelente conducción de la reunión.
- 19.4 El Presidente dio por finalizada la reunión.

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PRESIDENTE	
Dr Michael DOUBLE Mike.Double@aad.gov.au	
VICEPRESIDENTE	
Mrs Tatiana NEVES tneves@projetoalbatroz.org.br	

PARTES	
ARGENTINA	
Miembro	Ms Carmen RIVERO MRECIC grv@mrecic.gov.ar
Asesor, Coordinador del PaCSWG	Dr Marco FAVERO Instituto de Investigaciones marinas y costeras (CONICET-UNMDP) mafavero@icloud.com
AUSTRALIA	
Miembro	Mr Jonathon BARRINGTON Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water, Australian Antarctic Division Jonathon.Barrington@aad.gov.au
BRASIL	
Miembro	Ms Krishna BARROS BONAVIDES Ministry of the Environment and Climate Change – Brazil krishna.bonavides@mma.gov.br
Representante	Mr Rodrigo SANTOS Ministry of Foreign Affairs rodrigo.ponciano@itamaraty.gov.br

Asesor	Mr Andrei LANGELOH ROOS CEMAVE/ICMBio
Asesor, Coordinadora del PaCSWG	Mrs Patricia PEREIRA SERAFINI UFSC/CEMAVE/ICMBio patricia.serafini@icmbio.gov.br
CHILE	
Miembro	Mr Marcelo GARCIA Subsecretaria de Pesca y Acuicultura mgarcia@subpesca.cl
Asesor	Ms Verónica LÓPEZ Oikonos Ecosystem Knowlegde
NUEVA ZELANDA	
Miembro, Coordinador del GdTCS	Dr Igor DEBSKI Department of Conservation idebski@doc.govt.nz
PERU	
Representante	Ms María Andrea MEZA Instituto del Mar del Perú – IMARPE mmeza@imarpe.gob.pe
SUDÁFRICA	
Representante	Dr Robert CRAWFORD Dept Fisheries, Forestry and Environment (Affiliate) crawfordrjm@gmail.com
ESPAÑA	
Representante	Ms Helena MORNEO COLERA Ministry for the Ecological Transition and the Demographic Challenge hmoreno@miteco.es
REINO UNIDO	
Miembro	Mr Mark TASKER Joint Nature Conservation Committee (JNCC) mltasker@aol.com

Representante Alterno	Dr Helen BAKER Joint Nature Conservation Committee (JNCC) Helen.Baker@jncc.gov.uk
Representante Alterno	Ms Elizabeth BIOTT Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra) elizabeth.biott@defra.gov.uk
Representante Alterno	Mr Kristopher BLAKE Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra) kristopher.blake@defra.gov.uk
Asesor	Ms Alex BROOK Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra)
Asesor	Ms Caroline DAISLEY Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra)
Asesor	Ms Rhiannon HUDSON-JONES Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra)
Asesor	Ms Madison JAY Department for the Environment, Food and Rural Affairs (Defra)
Asesor	Dr Megan TIERNEY Joint Nature Conservation Committee (JNCC)
URUGUAY	
Miembro	Andres DOMINGO DINARA/MGAP dimanchester@gmail.com
Asesor, Coordinador del GdTCS	Dr Sebastián JIMÉNEZ DINARA jimenezpsebastian@gmail.com

OBSERVADORES - ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN	
CANADA	
	<p>Dr Caroline FOX Canadian Wildlife Service, Environment and Climate Change Canada caroline.fox@ec.gc.ca</p>
NAMIBIA	
	<p>Mr Desmond TOM Ministry of Fisheries Desmond.Tom@mfmr.gov.na</p>
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
	<p>Mi Ae KIM NOAA Fisheries mi.ae.kim@noaa.gov</p>

OBSERVADORES – ECONOMÍAS MIEMBROS DEL APEC	
TAIPÉI CHINO	
Jefe de Delegación	<p>Ting-yu KUO Ocean Conservation Administration m9954002@oca.gov.tw</p> <p>Li-Wei (Frances) CHOW Department of International Organizations, Ministry of Foreign Affairs</p> <p>Yi-Chun FAN Ocean Conservation Administration</p>

OBSERVADORES - ORGANIZACIONES NON-GUBERNAMENTALES	
BIRDLIFE INTERNATIONAL (BLI)	
Jefe de Delegación	<p>Mr Oliver YATES oli.yates@rspb.org.uk</p> <p>Mr Esteban FRERE</p>

HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL (HSI)

Ms Nicola BEYNON
nicola@hsi.org.au

SECRETARÍA

Secretaria Ejecutiva	Dr Christine BOGLE christine.bogle@acap.aq
Encargada Científica	Dr Wiesława MISIAK wieslawa.misiak@acap.aq
Communications Advisor	Ms Bree FORRER breeforrer.acap@gmail.com

INTÉRPRETES

Español ↔ Inglés:	Mrs Cecilia ALAL Dr Sandra HALE 2M Language Services
-------------------	--

ANEXO 2. LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN

DOCUMENTOS DE TRABAJO			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
CA13 Doc 01	Agenda preliminar de la reunión	2	Comité Asesor, Secretaría
CA13 Doc 02	Agenda comentada preliminar de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA13 Doc 03	Programa de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA13 Doc 04	Lista de documentos de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA13 Doc 05	Lista de participantes de la reunión	2	Secretaría
CA13 Doc 06	Informe de la Secretaría	5.1	Secretaría
CA13 Doc 07	Informe del Gobierno depositario respecto del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (Canberra, 19 de junio de 2001)	4	Australia
CA13 Doc 08 Rev 1	Informe financiero provisional para 2023	6.1	Secretaría
CA13 Doc 09	Informe del Grupo de Trabajo sobre conservación y estado de la población de los albatros y petreles	9.1	Coordinadores del GdCEP
CA13 Doc 10 Rev 1	Informe del Grupo de Trabajo de Taxonomía	10.1	GdTT
CA13 Doc 11 Rev 1	Informe del Grupo de Trabajo sobre captura secundaria de aves marinas	11.1	Coordinadores del GdTCS
CA13 Doc 12 Rev 1	Informe de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación	12.1	Coordinadores del GdCEP, Coordinadores del GdTCS
CA13 Doc 13	Programa de trabajo del Comité Asesor 2023 - 2025	13.2	Presidente, Vicepresidente del CA
CA13 Doc 14	Programa de trabajo de la Secretaría 2023 - 2025	5.2	Secretaría
CA13 Doc 15	Resultados de la RdP7 pertinentes para el Programa de Trabajo del Comité Asesor	8 & 13	Presidente del CA, Secretaría

DOCUMENTOS DE TRABAJO			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
CA13 Doc 16	Identificación de medidas de conservación para impulsar la aplicación del MdE acordado entre el ACAP y la CIT	5.1 & 13.2	Comité Científico de la CIT, Secretaria de la CIT, Co-coordinador del GdTPEC
CA13 Doc 17	Oportunidades para mejorar la presentación de informes del Comité Asesor ante la Reunión de las Partes	13.1	Presidente del CA

DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
AC11 Inf 01	Agreement Budget 2023 - 2025	8 & 13	Secretaría
AC11 Inf 02	Small Grants and Secondment Programmes supported by the AC	13.3	Secretaría
AC11 Inf 03	ACAP communication strategy update	5 & 13	Secretaría
AC11 Inf 04	The Tasman Sea as a candidate High Seas Marine Protected Area	7.2	BirdLife International

ANEXO 3. AGENDA DE LA CA13

AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA13	
1.	Palabras de bienvenida
2.	Aprobación de la agenda
3.	Reglas de Procedimiento
4.	Informe del Depositario
5.	Secretaría del ACAP 5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2022 - 2023 5.2 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2023 - 2025
6.	Aspectos financieros del Acuerdo 6.1 Informe financiero
7.	Informes de Observadores 7.1 Informes de los Observadores a la reunión CA13 7.2 Aplicación del Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas: propuesta de Área Marina Protegida en el mar de Tasman
8.	Informe sobre la Séptima Reunión de las Partes
9.	Población y estado de conservación de albatros y petreles 9.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
10.	Taxonomía de albatros y petreles 10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
11.	Captura secundaria de aves marinas 11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas 11.2 Informe del taller sobre la presentación de datos de captura secundaria
12.	Reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación 12.1 Informe de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
13.	Comité Asesor 13.1 Informe del Comité Asesor para la RdP 13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023 - 2025 13.3 Esquema de Pequeñas Subvenciones y Programa de Pasantías del Acuerdo
14.	Inclusión de nuevas especies
15.	Elección y designación de Autoridades del CA

16. Decimocuarta reunión del Comité Asesor

16.1 Fecha y sede

16.2 Agenda preliminar

17. Otros asuntos

18. Aprobación del informe

19. Palabras de clausura

ANEXO 4. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR PARA EL PERÍODO 2023-2025

Este Programa de Trabajo ofrece costos (en AUD) y plazos requeridos ilustrativos para completar las tareas. Cabe señalar que se necesitará una importante cantidad de recursos económicos y humanos provenientes de otras fuentes para ejecutar el programa de trabajo, en especial, provenientes de la Secretaría y las Autoridades del Comité Asesor, pero también de las Partes, los Estados del Área de Distribución y las organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, estos recursos humanos son provistos *pro bono*. Las horas detalladas no incluyen el tiempo invertido por las Partes ni otras organizaciones, sino que reflejan la cantidad de tiempo que necesitarán las Autoridades del CA y la Secretaría para efectuar tales tareas. El programa de trabajo fue adoptado por la RdP6. Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas acciones identificadas en la GdTCS11, GdTPEC7, la reunión conjunta de los GdT y la CA13 están resaltadas en letra azul. Cualquier grupo o subgrupo responsable identificado para tareas específicas permanece abierto a participantes adicionales.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.	GdTT dirigido por el Coordinador	En curso	0,5 semana p. a. (por año)	∅	Garantizar la actualización de la base de datos bibliográfica del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje.	GdTT dirigido por el Coordinador, la Encargada Científica	2023-2025	2 semanas	∅	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Quizás un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Mantener una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras pertinentes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2023-2025	2 meses	≈ 5000	En colaboración con el GdTPEC, inicialmente se estableció una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo.	Partes y CA	En curso	0,5 semana p.a.	∅	Responder (utilizando la plantilla de evaluación de especies) a propuestas enviadas por las Partes.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a las especies amparadas por el ACAP.	GdTT dirigido por el Coordinador	En curso	1-2 semanas p.a.	0	Alentar la permanente armonización con la CMS y la UICN. Mantener el cuadro de referencia de las especies con nombres científicos y nombres comunes en varios idiomas.
1.6	Mantener una lista de especies propuestas.	GdTT dirigido por el Coordinador, CA	En curso	1-2 semanas p.a.		Intentar resolver los problemas con la priorización. Mantener en línea con la taxonomía del ACAP y el IOC. Los criterios y la puntuación para la lista ponderada de especies candidatas se perfeccionarán durante el período entre sesiones por correspondencia.
2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, gestión de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.	GdTPEC, Encargada Científica, BirdLife International	En curso	8 semanas p.a.	0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos cada año. La Encargada científica enviará recordatorios cada año. Maximizar el uso de datos existentes (podría resultar propicio para pasantías).
2.2	Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.	Encargada Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	En curso	12 semanas p.a.	0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales.	Coordinadores del GdTPEC, Encargada Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	En curso	3 semanas	5000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión en la CA14.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
2.4	Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP	Encargada Científica, líderes del GdTPEC, Grupo de Coordinación de Evaluaciones de Especies (supervisión de actualizaciones)	En curso	6 semanas p.a.	4000 10 000 (activ. central)	Costos de BirdLife para actualizar mapas, posible actualización de diseño. Informes sobre los avances proporcionados a cada reunión del GdTPEC. Trabajar con editores principales.
2.5	Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.	Encargada Científica	En curso		12 000 14 000 (activ. central)	
2.6	Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.	GdTPEC, Encargada Científica	En curso	2 semanas p.a.	0	Revisar y actualizar las prioridades, reflexionar sobre los avances logrados con relación a dichas prioridades y presentar informes en cada reunión del CA.
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos (ahora, tarea 5.15)	GdTPEC, CA, Encargada Científica y BirdLife International	2024	1 semana p.a.	1000 (activ. central)	Revisión en la CA14.
2.8	Identificar y revisar poblaciones de alta prioridad para adoptar medidas de conservación.	GdTPEC, Encargada Científica	En curso	1 semana p.a.	0	Revisar en cada Reunión del CA.
2.9	Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.	GdTPEC, Encargada Científica	En curso	1 semana p.a.	0	Actualización anual de prioridades por las Partes, ejecutar nuevamente la priorización para la CA14.
2.10	Revisar y actualizar directrices de mejores prácticas.	GdTPEC, Encargada Científica	En curso	3 semanas p.a.	0	Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones.
2.11	Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.	GdTPEC, Encargada Científica	2023 y 2024	12 semanas	0	

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
2.12	Desarrollar nuevas directrices para temas prioritarios.	Subcomité de Pequeñas Subvenciones, GdTPEC, Secretaría y expertos, según sea necesario (identificar líderes).	En curso	?	?	Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones . P. ej., “gestión” de colonias, monitoreo acústico, teledetección. Revisar en cada Reunión del CA.
2.13	Considerar las amenazas emergentes para los albatros y petreles: i) infraestructura de parques eólicos marinos; ii) contaminantes químicos; iii) plástico marino; iv) contaminación lumínica.	GdTPEC	En curso	?		Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones . Desarrollar formas de evaluar, modelar, monitorear y mitigar los impactos, incluidos los impactos acumulativos en las aves marinas. Proporcionar información pertinente para la base de datos bibliográfica. i) Revisar la disponibilidad de datos de altura de vuelo de albatros y petreles.
2.14	Mantener las directrices del ACAP para trabajar con albatros y petreles durante el brote actual de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1.	Expertos externos, líder: Patricia Serafini.	En curso		5000	Crear grupo de expertos (ver ANEXO 7). Directrices para cubrir la evaluación del riesgo de enfermedad para las especies amparadas por el ACAP, la gestión del riesgo de colonias y la bioseguridad con respecto al brote de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1. Costos de traducción incluidos en la tarea 2.5.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3. Captura secundaria de aves marinas						
3.1	<p>Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (SBWG10 Doc 07 Rev4 SBWG11 Doc 09) y revisar en cada Reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos.</p> <p>Perfeccionar los productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.</p>	<p>Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA</p> <p>Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS</p>	En curso	<p>a) 18 semanas p.a.</p> <p>b) 18 semanas p.a.</p> <p>c) 2 semanas p.a.</p>	<p>(a+b) 30 000 p.a. (activ. central)</p> <p>A partir de 2025, 37 500 p.a.</p> <p>3000 (activ. central)</p>	<p>a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente)</p> <p>b) Actividades de coordinadores de OROP</p> <p>c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS)</p> <p>Incluye el desarrollo y la difusión de recursos. Costos de traducción. Estas guías también serán pertinentes para los programas nacionales de observadores (Parte).</p>
3.1 a)	Revisar y actualizar la estrategia de interacción con las OROP.	Líderes Dimas Gianuca y Sebastián Jiménez. Grupo de Trabajo intersesional del CA.	CA14			Establecer un grupo intersesional (ver ANEXO 7). Interactuar con la CIT (líderes: Marco Favero, Andrés Domingo, Tatiana Neves, Brasil).

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.2	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jiménez Palangre demersal: Oliver Yates , Ed Melvin, Juan Pablo Seco Pon Arrastre: Amanda Kuepfer Igor Debski, Verónica Iriarte, Leandro Tamini	En curso			Mejorar la uniformidad entre documentos. Revisar las pruebas sobre la eficacia relativa, observando las diferencias regionales, de diferentes combinaciones de medidas para respaldar las recomendaciones de mejores prácticas.
3.3	Seguir elaborando recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Formalización del documento de Recomendaciones del ACAP sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Este documento de recomendaciones deberá incorporar un texto introductorio y explicativo, que se publicará en el sitio web del ACAP. Finalizar las guías del ACAP para liberar a las aves marinas atrapadas en las redes (red de cerco y arrastre). (Ahora, tarea 3.18).	GdTCS a través de sus dirigentes: Cristian Suazo, Joanna Alfaro (Jonathon Barrington como asistente) Jonathon Barrington, Cristian Suazo, JP Seco Pon, Secretaría	En curso	4 semanas	3000 (activ. central)	Utilización del enfoque de caja de herramientas. Costos de traducción del documento de recomendaciones y guías, además del diseño de las guías.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.4	<p>Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 2) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 3) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.</p>	<p>GdTCS, BirdLife International, Secretaría</p> <p>Líderes: Líneas espantapájaros: Sebastián Jiménez. Lastrado de brazoladas palangre demersal: Barry Baker. Cable de arrastre, incluido el monitoreo de redes, mitigación: Marcelo García Manipulación segura de aves marinas enredadas en redes: Verónica Iriarte</p>	En curso	1 semana por hoja informativa	<p>40 000 15 000 (activ. central, para traducción y nuevas hojas informativas)</p>	

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.6	Publicar y difundir las recomendaciones del ACAP sobre cómo mejorar la seguridad en el virado de brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico.	GdTCS y los representantes del ACAP en reuniones de las OROP.	En curso			Nota: Se hicieron estudios con 40, 45 y 60 g. Actualmente no es factible hacer un estudio con 80 g. Completado
3.7	Aportar información sobre indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos, según sea necesario. Revisión intersesional para perfeccionar los indicadores.	Partes, GdTCS, Secretaría Líder inicial: Igor Debski. Grupo intersesional del CA (ver ANEXO 7).	En curso	20 semanas	10000 p. a. (activ. central)	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?) Taller previo a la Reunión GdTCS14.
3.7 a)	Mejorar la recopilación y el informe de datos de captura secundaria.	Líder: Megan Tierney. Grupo de trabajo intersesional del CA				Establecer un grupo intersesional por correspondencia para abordar los desafíos clave (ver ANEXO 7). Proporcionar aportes a los talleres de datos realizados por las Partes si es factible. Desarrollar directrices sobre el análisis de datos de captura secundaria para complementar las directrices de recopilación de datos existentes
3.8	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en el mar.	GdTCS	2023-2024	1 semana	5000 (activ. central)	Análisis y actualización de los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller.: ii) revisar el marco para su uso futuro en la GdTCS11, teniendo en cuenta las iniciativas de evaluación de riesgos finalizadas recientemente o en curso y ii) realizar la actualización para la RdP8.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.9	Mayor perfeccionamiento/actualización de las recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías artesanales, de pequeña escala y de pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías. Facilitar la difusión de las recomendaciones (herramientas) y publicarlas en el sitio web del ACAP.	Líder del GdTCS: Jeff Mangel	En curso		2000 (activ. central, para traducción)	Desarrollo continuo de la caja de herramientas para brindar asesoramiento sobre opciones de mitigación disponibles para pesquerías artesanales y en pequeña escala. Buena oportunidad para una pasantía . Antes de publicarlas en el sitio web, incorporar una introducción que explique el contexto, el objetivo y la utilización de las recomendaciones. Interacción con la CIT (ver tarea 3.1.a).
3.9 a)	Comprender y mitigar los efectos sobre las aves marinas de las pesquerías pelágicas de pequeña escala, en particular cuando la línea principal está unida directamente a los flotadores de superficie.	GdTCS				Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones.
3.10	Continuar la elaboración de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías con redes de enmalle.	GdTCS	En curso	2 semanas		A través de vínculos con iniciativas externas. Se prevé que el primer paso de este proceso será una revisión exhaustiva de la literatura de todas las investigaciones de mitigación de redes de enmalle en todos los taxones que se compilará para la GdTCS11, y que las Partes del ACAP contribuyan a este trabajo, según corresponda.
3.11	Perfeccionamiento de guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	Líder del GdTCS: Eric Gilman	En curso			Las directrices se desarrollaron en 2021. La tarea 3.1 (Interacción con las OROP) será un mecanismo importante para la difusión. Interacción con la CIT (ver tarea 3.1.a).
3.12	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	En curso	20 semanas		Completado

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.13	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones colaborativas de riesgos y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	En curso			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones (oportunidad de pasantía). Numerosas iniciativas en curso. Se informaron los avances en la GdTCS9, y servirá de base para otras acciones futuras.
3.14	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria. (ver también la tarea 5.7).	GdTCS, Encargada Científica	En curso	1 semana p.a.		Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada. Reemplazar documentos de trabajo con documentos publicados cuando sea posible. Se alienta a que las Partes y terceros presenten información. Vincular con la base de datos BMIS y con otras bases de datos sobre captura secundaria en línea, y redireccionar a tales bases de datos.
3.15	Preparar una revisión de la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de la captura secundaria de aves marinas asociada con artes de pesca con palangre demersal con flotadores y la forma de aumentar su velocidad de hundimiento.	Grupo de trabajo entre sesiones del GdTCS.	2023			Posible pasantía
3.16	Mayor desarrollo de tecnologías y técnicas para monitorear el cumplimiento de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	En curso		10 000	Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones . Revisar el estado actual del monitoreo en pesquerías clave y emprender investigaciones sobre las tecnologías y técnicas de desarrollo para el seguimiento del cumplimiento, incluido el ME.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.17	Mayor desarrollo y evaluación del lastrado de las brazoladas de los palangres pelágicos u otras áreas de investigación prioritarias.	GdTCS	2024-2025			Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones. Incluye la evaluación de la eficacia de los diseños de anzuelos lastrados y el uso de alternativas no tóxicas al plomo al agregar peso al anzuelo.
3.18	Desarrollar directrices para la remoción segura de aves enredadas en redes (cerco, redes de arrastre, redes de enmalle).	GdTCS, Verónica Iriarte, Cristián Suazo, Jonathon Barrington, Juan Pablo Seco Pon, Secretaría	En curso	12 semanas	8000	Normalizar procedimientos y desarrollar directrices infográficas. Costos de desarrollo de imágenes gráficas, diseño de directrices y traducción.
3.19	Apoyar el desarrollo de un conjunto de herramientas seguro para aves marinas basado en pruebas para la cadena de suministro de atún por parte de Southern Seabirds Trust	GdTCS, BirdLife International	2024-2025			Compartir recursos y brindar asesoramiento de expertos.
4. Formación de capacidades, Partes nuevas, organización del trabajo						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para facilitar la preparación y aplicación de PAN-Aves.	CA, Partes y BirdLife International	En curso	10 semanas	0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE.
4.2	Continuar desarrollando y aplicando la estrategia para sumar Partes e interactuar con Estados que no son Parte del ACAP.	CA, Partes, Secretaría	En curso		0	Labor inicial realizada en la CA7. Labor adicional realizada durante el período entre sesiones, con la colaboración de las Partes dirigentes y la Secretaría, según sea necesario.
4.3	Considerar la estructura y la función de los grupos de trabajo, incluido el papel y la participación de Miembros y expertos.	GdTPEC, GdTCS, GdTT, CA	En curso		0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Reino Unido	En curso		0	
5. Indicadores, prioridades, revisiones y medidas de conservación colectivas						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, modificar las prioridades de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2024	4 semanas	?	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdTPEC, GdTCS, GdT, CA, Partes	En curso	16 semanas	0	El grupo de trabajo entre sesiones sobre Poblaciones prioritarias del ACAP responderá las solicitudes de las Partes (por ejemplo, cómo implementar el Plan de acción para el <i>P. irrorata</i>).
5.3	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1. (ahora tarea 1.6).	GdTPEC, GdTCS, GdT, Encargada Científica	En curso	1 semana	0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar las puntuaciones según sea necesario (líder del GdT).
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría	En curso	4 semanas	0	
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Partes, Secretaría, BirdLife International y CA	En curso	1 semana p.a.	0	Requiere informes de las Partes, recopilación de información por parte de la Secretaría (HSI ayudará redactando un documento).
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	GdTPEC, Coordinadores del GdTCS, Encargada Científica y BirdLife International	2024	3 semanas	0	Examinar formas de mejorar los informes de implementación de las medidas de mejores prácticas de mitigación que realizan las Partes.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Secretaría	En curso	2 semanas p.a.	0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente.	Secretaría	En curso	1 semana p.a.	0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP.	Secretaría	En curso	2 días p.a.	0	Las Partes y el CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.10	Revisar la información y los borradores del informe de implementación trienal y otros informes para la RdP .	Comité Asesor, Secretaría	2024		0	Conforme al artículo IX 6 (d) del Acuerdo. El grupo intersesional (ver ANEXO 7) desarrollará un plan para el número y la estructura de los informes relacionados con el CA para la RdP8.
5.11	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones e interacciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies amparadas por el ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas gestionadas por las OROP y la CCRVMA .	GdTCS, GdTPEC y Partes, BirdLife International	En curso	16 semanas	10 000 (subvención)	Oportunidades para pequeñas subvenciones. Evaluar todos los requisitos de formación de capacidades a fin de facilitar la coordinación regional para mejorar la evaluación de la captura secundaria. Poner más énfasis en las poblaciones de mayor prioridad del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.
5.12	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Secretaría, GdTPEC, GdTCS, Partes	En curso		3000 p. a. (activ. central)	Desarrollar, producir y distribuir materiales del WAD, por ejemplo, logotipo, pósters, folletos. Apoyar otras formas de promocionar el Día Mundial del Albatros, p. ej., con concursos.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5.13	Mejorar la comunicación de la crisis de conservación que enfrentan los albatros y petreles y de las soluciones efectivas del ACAP.	Líder: Asesora de Comunicaciones. Grupo Intersesional del CA (ver ANEXO 7).			5000 para que un pasante o contratante participe en el proceso	Revisar, desarrollar e implementar la estrategia de comunicación del ACAP para la CA14.
5.14	Aumentar la comprensión de los efectos del cambio climático en los albatros y petreles.	GdTPEC, GdTCS, GdTT, Partes, Encargada Científica	En curso			Posible oportunidad de pequeña subvención . Apoyar la investigación y el seguimiento de los efectos del cambio climático en la historia de vida, el comportamiento y el éxito reproductivo, la condición del hábitat reproductivo y la prevalencia de enfermedades, etc. Identificar formas de aumentar la resiliencia de los albatros y petreles a estos efectos. Se requieren respuestas internacionales cooperativas y coordinadas para abordar las necesidades críticas de investigación.
5.15	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Encargada Científica y BirdLife International	2024	1 semana p.a.	1000	Revisar los indicadores de seguimiento en la CA14
6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario.	CA	En curso	2 semanas p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.
6.2	Considerar e informar cuestiones de personal cuando sea necesario.	CA	En curso	1 semana p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web.	Coordinadores, Presidente y Vicepresidenta	En curso	6 semanas p.a.	0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor.	Presidente, Vicepresidenta y Coordinadores	En curso	18 semanas p.a.	0	

ANEXO 5. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PARA EL PERÍODO 2023-2025

El programa de trabajo fue adoptado por la RdP7. Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas acciones identificadas en la GdTCS11, GdTPEC7, la reunión conjunta de los GdT y la CA13 están resaltadas en azul.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1	APOYO PARA LAS REUNIONES DE LA RDP, DEL COMITÉ ASESOR Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO			CA13 + GdT		CA14 + GdT		RdP8		
1.1	Tomar a su cargo los preparativos para la reunión.	Artículo X.a								
	▪ selección de la sede		Secretaria Ejecutiva	3	3682	3	3778	3	3876	Gastos de traslado
	▪ organizar contratos, sede/equipamiento		Secretaria Ejecutiva	5		5		5		
	▪ enlace con el gobierno anfitrión		Secretaria Ejecutiva	2		2		2		
1.2	Elaboración de los documentos de la reunión.	Artículo X.a								Dentro de los 60 días previos a la reunión
	▪ redacción de documentos de la reunión		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica, Contrato	35		35	1500	35	1500	Costo para asistencia con la preparación del presupuesto
	▪ coordinación de los documentos de la reunión		Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva	10		10		5		
	▪ redacción del informe de implementación		Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva			20		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5	Secretaria Ejecutiva	10		10		5		Correspondencia, organización de viajes, pago de cuentas
1.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Regla de Procedimiento 17 (1) del CA								Dentro de los 30 días previos a la reunión
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ coordinación con el proveedor de servicios 		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ publicación de documentos 		Encargada Científica	5		5		3		
1.5	Apoyo y funcionamiento de las reuniones.	Artículo X.a								
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ viajes para asistir a reuniones 		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	8	6312	8	6476	8	6644	4 días por reunión, pasajes aéreos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ viajes para asistir a reuniones 		Contrato	4	3156	4	3394	4	3482	Pasajes aéreos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ participación en reuniones 		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	32	7890	32	8095	16	4416	Alojamiento y viáticos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ participación en reuniones 		Contrato	12	7364	12	7555	6	4416	Costos de contrato, alojamiento
1.6	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
2	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA									
2.1	Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII (3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo.	Artículo X.g								
	▪ pago de cuentas		Secretaria Ejecutiva	15		15		15		
	▪ preparación de facturas y recibos		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
	▪ preparación de los estados financieros		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
	▪ mantener registros de adelantos y activos		Secretaria Ejecutiva	1		1		1		
2.2	Preparar los informes financieros bianuales para información de las Partes y del Presidente del CA.	CA2, RdP2	Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
2.3	Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo.	Artículo X.h								
	▪ preparación de Últimas noticias del ACAP para el sitio web.		Encargado de Información, Contrato	90		90		90		
	▪ mantener/actualizar los enlaces del sitio web, los planes de gestión y las publicaciones		Encargada Científica, Contrato, Encargado de Información	5		5		5		
	▪ administración del perfil de Facebook del ACAP		Encargado de Información, Contrato	5		5		5		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ preparación del material científico 		Encargada Científica, Contrato	10		10		10		
2.4	Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP	Artículo X.h	Encargada Científica y Contratos	20	8416	20	8635	20	8860	
2.5	Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas.	Artículo X.j;								
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ revisar datos, vincularse con las partes interesadas, enmendar la base de datos, cotejar la información y redactar los informes consolidados. 	Artículo VII (1) c); Artículo VIII (10)	Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva			20				
2.6	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y la RdP.	Artículo X f)	Secretaria Ejecutiva	2		2		2		
2.7	Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según el Reglamento para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes.	Reg. del Personal	Secretaria Ejecutiva	5		5		5		
3	FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR									
3.1	Ayudar al Presidente del CA, según sea necesario, para facilitar la labor del Comité Asesor.	Artículo X k)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	25		25		25		
3.2	Ayudar al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para presentarlo a la RdP.	Artículo IX 6.e)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica			2		1		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.3	Ayudar a los Coordinadores del GdT sobre Población y Estado de Conservación, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, gestión de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios. 	Tarea 2.1 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	25		25		25		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos. 	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	25	5260	25	5397	25	5537	Consultor en desarrollo/programación de base de datos.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y actualizar las tendencias globales de la población. 	Tarea 2.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP 	Tarea 2.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	31		31	10 000	31	4000	Costos para actualizar los mapas.
	<ul style="list-style-type: none"> Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés. 	Tarea 2.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	3	4000	3	4000 6000	3	4000	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía. 	Tarea 2.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos. 	Tarea 2.7-5.15 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5	1000			

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y revisar poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación. 	Tarea 2.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes. 	Tarea 2.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar directrices de mejores prácticas. 	Tarea 2.10 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		
	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA. 	Tarea 2.11 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	30		30				
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar nuevas directrices para temas prioritarios 	Tarea 2.12 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	2		2		2		
3.4	Ayudar al Coordinador del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (SBWG10 Doc 07 SBWG11 Doc 09) y revisar en cada Reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos. <p>Revisar y actualizar estrategia de interacción con las OROP.</p>	Tarea 3.1 3.1 a) del Programa de Trabajo del CA	Secretaría Ejecutiva, Encargada Científica, Contratos	70	30 000	70	30 000	70	30 000 30 000 37 500	Asistir a todas las reuniones pertinentes, conforme al plan de interacción con las OROP.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	Perfeccionar los productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria y presentarlos en las OROP.				1000		1000		1000	Costos de traducción.
	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar Desarrollar directrices para la remoción segura de aves marinas enredadas- redes (cerco, arrastre, enmalle). 	Tarea 3.3.18 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5	1000		8000			Costos de diseño y de traducción
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 2) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 3) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas. 	Tarea 3.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5	40 000 15 000	5		Costos de diseño y de traducción

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir analizando la mejor adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas. Seguir desarrollando y perfeccionando estrategias y materiales de comunicación para: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Consolidar las recomendaciones ⇒ Llegar a las diversas audiencias (por ejemplo, presentaciones, videos y material en distintos formatos) que incorporen casos de éxito e información dirigida a superar los obstáculos que impiden la implementación. Modelar las amenazas que presenta la captura secundaria para las poblaciones de aves marinas para comunicar el riesgo de extinción de las especies amparadas por el ACAP. Seguir colaborando con los esquemas de certificación mediante las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Contribuir con la revisión de las normas sobre captura secundaria para sugerir que se elaboren en función de las recomendaciones del ACAP. ⇒ Aportar información al subgrupo a las Partes y demás actores para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías. 	Tarea 3.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva, Contrato	10		10		10		<p>Posible pasantía para investigar más a fondo esferas concretas de las comunicaciones y complementar la labor de cualquier consultor a tiempo parcial que la Secretaría pueda contratar como asesor en comunicaciones</p> <p>La Secretaría seguirá contratando a la consultora que ya ha brindado asesoramiento en este proceso, según se requiera.</p> <p>La Secretaría del ACAP seguirá recibiendo notificaciones de los esquemas de certificación de pesquerías y las compartirá con el subgrupo cuando corresponda.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Aportar información sobre indicadores de captura secundaria y datos asociados; perfeccionar 	Tarea 3.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Contrato	20	10 000	20	10 000	20	10 000	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos según sea necesario.									
	<ul style="list-style-type: none"> Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria. 	Tarea 3.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.5	Ayudar al Coordinador del GdT sobre Taxonomía, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje. 	Tarea 1.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		
3.6	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	Tarea 5.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	3		3		3		
3.7	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	Tarea 5.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.8	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Tarea 5.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		2		2		
3.9	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	Tarea 5.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5		5		
3.10	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Tarea 5.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		
3.11	Administrar una lista de legislación pertinente.	Tarea 5.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.12	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes para el ACAP.	Tarea 5.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Contrato, Encargado de Información	2		2		2		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.13	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Tarea 5.12 del Programa de Trabajo del CA	Encargado de Información, Contrato	20	3000	20	3000	20	3000	Costos de desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD.
3.14	Aumentar la comprensión de los efectos del cambio climático en los albatros y petreles.	Tarea 5.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica							
4	IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO									
4.1	Ayudar a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo.	Artículo VIII 14	Secretaría Ejecutiva, Encargada Científica	5		5		5		
4.2	Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP.	Artículo X c)	Secretaría Ejecutiva	15		15		15		
4.3	Coordinación con los Estados del Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles.	Artículo X d)	Secretaría Ejecutiva	15	10 520	15	10 704	15	11 075	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2023		2024		2025		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
4.4	Con la aprobación de la Reunión de las Partes, considerar y celebrar acuerdos con otras organizaciones e instituciones e intercambiar datos e información, según corresponda.	Artículo XI 2 c), 3 y 4	Secretaría Ejecutiva	10	15 780	10	16 190	10	16 611	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos
4.5	Facilitar la incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.	Artículo X d), k), WP 4.2 de la CA	Secretaría Ejecutiva	5		5		5		Trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con otras Partes, según sea necesario.
4.6	Recopilación del informe de implementación trienal.	Artículo IX 6 (d)	Encargada Científica, Secretaría Ejecutiva			10		10		
5	FORMACIÓN DE CAPACIDADES									
5.1	Ayudar al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades.	Artículo IV (2)	Secretaría Ejecutiva y Encargada Científica	20		20		20		
5.2	Apoyar el programa de pasantías para asistir a la formación de capacidades.	RdP2	Secretaría Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		

ANEXO 6. AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA14

AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA14	
1.	Palabras de bienvenida
2.	Aprobación de la agenda
3.	Reglas de procedimiento
4.	Informe del Depositario
5.	Secretaría del ACAP 5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2023-2024 5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025 5.3 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2026-2028
6.	Aspectos financieros del Acuerdo 6.1 Informe financiero 6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2026-2028
7.	Informes de Observadores 7.1 Informes de Observadores para la reunión CA14
8.	Informe sobre la implementación del Acuerdo
9.	Informes para la Reunión de las Partes 9.1 Informe del Comité Asesor para la RdP8 9.2 Indicadores para medir el éxito del ACAP 9.3 Proceso para la revisión de los informes del CA para la RdP
10.	Taxonomía de albatros y petreles 10.1 Informe del Grupo de Trabajo de Taxonomía
11.	Captura secundaria de aves marinas 11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas
12.	Reunión conjunta de los Grupos de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, y Población y Estado de Conservación 12.1 Informe de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
13.	Población y estado de conservación de albatros y petreles 13.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
14.	Comité Asesor 14.1 Funcionamiento del Comité Asesor 14.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025 14.3 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2026-2028 14.4 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías

15. Inclusión de nuevas especies
16. Elección y designación de Autoridades del CA
17. Octava Reunión de las Partes 17.1 Fecha y sede 17.2 Agenda provisoria preliminar
18. Decimoquinta Reunión del Comité Asesor 18.1 Fecha y sede 18.2 Agenda preliminar
19. Otros asuntos
20. Aprobación del informe
21. Consideraciones finales

ANEXO 7. GRUPOS INTERSESIONALES DEL COMITÉ ASESOR PARA EL PERÍODO 2023-2025

En la CA13 se establecieron los siguientes grupos intersesionales.

Grupo intersesional	Referencia CA13	Tema/tarea del Programa de Trabajo del CA	Directores	Participantes	Términos de referencia	Plazo de presentación de informes
Grupo intersesional sobre presentación de informes del CA	13.1.4	5.10	Presidente del CA Vicepresidenta del CA	Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Reino Unido, HSI	Reconociendo la expectativa establecida en el Artículo IX (6) d) i) del Acuerdo, y observando que el Acuerdo cumple 20 años de vigencia en 2024, el Comité Asesor (CA13) acordó hacer una revisión de su formato de presentación de informes ante la RdP. El Grupo Intersesional tomará las siguientes medidas: 1. Desarrollará un plan para el número y la estructura de los informes relacionados con el CA para las futuras RdP para que estos: a. comuniquen los problemas de manera eficaz y sucinta; b. estén bien estructurados; c. eviten la duplicación de información o temas; d. agreguen cuestiones relacionadas; e. las recomendaciones se presentan con texto de apoyo. Si bien los formatos revisados de presentación de informes deben adaptarse al público de la RdP, lo ideal es que los informes sean adecuados para un público más amplio a fin de mejorar las comunicaciones de las Partes, así como la interacción con otras organizaciones y el público. 2. Solicitar comentarios del CA entre sesiones respecto del enfoque planificado sobre el número y la estructura de los informes relacionados con el CA para la RdP. 3. En estrecha colaboración con la Secretaría, implementar el enfoque revisado para los informes relacionados con el CA para la RdP y enviar los borradores de los documentos a la AC14.	Consulta intersesional con el CA, CA14
Grupo intersesional sobre datos y presentación de informes de captura secundaria	11.2.3	3.7a)	Megan Tierney	Convocatoria de participantes	El Grupo Intersesional deliberará sobre lo siguiente: 1. Elaboración de directrices sobre métodos, posiblemente una caja de herramientas de recopilación y análisis de datos. 2. Cómo abordar los obstáculos a la falta de capacidad y orientación. 3. Estimar los intervalos de confianza, así como el total y las tasas de la captura secundaria. 4. Elaborar una serie de estudios de casos para fundamentar el debate sobre las limitaciones de capacidad y contribuir a la elaboración de posibles soluciones a las prioridades específicas de las Partes.	CA14

Grupo intersesional	Referencia CA13	Tema/tarea del Programa de Trabajo del CA	Directores	Participantes	Términos de referencia	Plazo de presentación de informes
Grupo intersesional sobre indicadores de captura secundaria	11.2.3	3.7	Líder inicial: Igor Debski	Mark Tasker, Jonathon Barrington, Barry Baker, Mike Double, Igor Debski, Marco Favero, HSI	El Grupo Intersesional tomará las siguientes medidas: Realizar una revisión intersesional para perfeccionar los indicadores de Estado-Presión-Respuesta a fin de que las Partes del Acuerdo puedan aplicarlos mejor y dar mayor visibilidad a la utilización de las recomendaciones sobre mejores prácticas.	CA14
Grupo intersesional sobre estrategia de interacción con las OROP	11.1.9	3.1a)	Dimas Gianuca, Sebastián Jiménez	BLI, Marco Favero, Mark Tasker, Megan Tierney, Secretaria, Andrés Domingo, HSI, Patricia Serafini, Mi Ae Kim, Tatiana Neves, Jonathon Barrington, José Carlos Báez	Reconociendo que la RdP7 había dado gran prioridad a la interacción exitosa con las OROP y tomando nota de la recomendación 2 de la GdTCS11 (punto 14.1), el Comité Asesor acordó emprender una revisión de la estrategia de interacción con las OROP. El grupo intersesional hará lo siguiente: 1. Revisar los objetivos de la actual estrategia de interacción con las OROP con vistas a actualizarlos según sea necesario. 2. Revisar el formato temático de la estrategia y decidir si puede ser preferible un formato diferente. 3. Mejorar la implementación de las mejores prácticas en medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas. 4. Informar a la GdTCS12 y la CA14.	CA14
Grupo intersesional sobre estrategia de comunicación del ACAP	12.1.11	5.13	Bree Forrer	Reino Unido, Brasil, otros por confirmar	En su Decimotercera Reunión, el Comité Asesor del ACAP decidió crear un grupo intersesional para mejorar la comunicación de la crisis de conservación de albatros y petreles y de soluciones eficaces del ACAP. Esto se lograría apoyando a la Asesora de Comunicaciones en el perfeccionamiento de la estrategia de comunicación del Acuerdo. El Grupo Intersesional tomará las siguientes medidas: 1. Identificar y priorizar públicos para comunicar la crisis de conservación que enfrentan las especies de albatros y petreles incluidas en el Anexo 1 y las soluciones comprobadas del ACAP (es decir, medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas). 2. Recomendar y priorizar formas de comunicarse de manera efectiva con varios segmentos del público, incluida la producción de materiales de comunicación específicos (como productos de recomendaciones, presentaciones, otros medios), así como tener en cuenta las historias de éxito. 3. Desarrollar y recomendar la implementación de medidas específicas para los públicos objetivo de mayor prioridad.	CA14

Grupo intersesional	Referencia CA13	Tema/tarea del Programa de Trabajo del CA	Directores	Participantes	Términos de referencia	Plazo de presentación de informes
					4. Desarrollar formas de evaluar el éxito de las comunicaciones del ACAP. 5. Presentar informe ante la CA14.	
Grupo intersesional sobre influenza aviar de alta patogenicidad H5N1	9.1.8	2.14	Patricia Serafini	Helen Baker, otros por confirmar	En su Decimotercera Reunión, el Comité Asesor del ACAP decidió crear un grupo intersesional de expertos en epidemiología, evaluación y gestión de riesgos de enfermedades que podría asesorar al ACAP sobre cuestiones relacionadas con el brote actual de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1. El grupo intersesional hará lo siguiente: 1. Recopilar información actualizada y revisar las pautas del ACAP para trabajar con albatros y petreles durante el brote actual de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1. 2. Recomendar y priorizar formas de comunicar de manera efectiva el riesgo a los tomadores de decisiones y partes interesadas dentro del ACAP, incluidos los productos de asesoramiento; 3. Preparar documentos y evaluaciones de riesgo de enfermedades adicionales, según sea necesario. 4. Presentar informe ante la CA14.	Según sea necesario, CA14

ANEXO 8. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – CANADÁ

Thank you to the ACAP Secretariat, meeting participants, and our hosts in Edinburgh.

Mexico, the United States, and **Canada** have been working together under the Trilateral Committee for Wildlife and Ecosystem Conservation and Management, as part of the recently formed Trilateral Seabird Bycatch Working Group. This Working Group will present a proposed work plan and seek the endorsement of the Migratory Birds Working Table co-chairs at the trilateral meetings in June, 2023. Proposed short term actions, to focus initial efforts, include:

- Develop an inventory of existing actions that address seabird bycatch within each country.
- Develop an inventory of needs (e.g., scientific knowledge, data, etc.) for each country, and identify which needs may benefit from tri-national collaboration.
- Identify where best practices have already been developed (e.g., ACAP best practice for bycatch mitigation in longline fisheries) and identify other fisheries of interest.
- Several other work plan actions have been proposed, including to identify international agreements and mechanisms for involvement, with an initial focus on strengthening engagement with ACAP, recognizing my (Dr. Caroline Fox) presence as Observer at ACAP follows years of engagement by Mr. Ken Morgan, on behalf of Canada.

In Canada, seabird research and monitoring is diverse, with seabird bycatch concerns, including those for albatrosses and petrels, recognized in all three oceans (Pacific, Arctic, and Atlantic). Recent efforts include but are not limited to: (1) an intensive seabird at-sea survey program initiated in the Pacific region in 2020 is due for completion in 2024, this compliments efforts to provide seabird distribution and abundance information in Atlantic and Arctic regions; (2) predictive modelling for Pink-footed Shearwater occurrence in the Pacific region has recently been completed, and similar efforts for Great and Sooty Shearwaters are ongoing in Atlantic region; (3) an analysis of demersal longline groundfish fishing effort data and associated seabird bycatch in the Pacific region, spanning 2012-2021 is underway; and (4) in Atlantic region, areas with high bycatch risk are being identified by overlaying fishery landings with seabird densities weighted by their vulnerability to bycatch in different fishery sectors. We hope to share findings soon and are working to advance conservation priorities.

ANEXO 9. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – NAMIBIAACAP accession progress

1. ACAP ratification was tabled in the National Assembly and Parliament.
2. However, due to top management reshuffling or top-leadership transition, the ministry had 3 different ministers to date and the accession process was affected by this staff turnover. The process is still with the Ministry of Fisheries and Marine Resources, under the Directorate of Policy Planning and Economics (PPE) and it is not clear that the issue was taken further for Parliament approval and ratification by the previous ministers.
3. Provide another motivation to the new minister to take the ratification process to the Ministry of International Relations and Cooperation (MIRCO) to prepare an instrument of deposit and provide the agreement with the depository, for Namibia to accede to ACAP.

Ratifying to ACAP will increase conservation efforts of seabirds in Namibia through collaboration and engagement with party states, range states, observer states and other international organizations. ACAPs high priority populations and the endangered seabirds, especially Cape gannets (*Morus capensis*) can benefit from ACAP best practice seabird-bycatch mitigation measures as this species populations are affected by fishing activities. Namibia is involved in other conservation work regionally with South Africa and Angola through the Benguela Current Commission (BCC). The BCC Top Predator Working group focuses on the conservation of seabirds, seals and turtles. There are various key actions needed such as creating awareness, training, education, improve reporting, compliance and reviewing and updating the current seabird bycatch regulations to ensure bycatch is kept at a minimum into the future. Therefore, joining ACAP can help Namibia achieve some of the above-mentioned actions.

ANEXO 10. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS UNIDOS

The United States thanks the Secretariat and ACAP Parties for organizing and hosting this 13th Meeting of the Advisory Committee of ACAP. We are pleased to engage in discussions on the range of seabird conservation topics with ACAP Parties and other Range States, APEC member economies, and other observers. We particularly would like to work with all of you on advancing implementation of seabird bycatch mitigation measures across the range of fisheries where bycatch of threatened seabirds occurs.

In the United States, we were able to make some recent progress on actions that are relevant to the conservation of ACAP species. We highlight some of those below that may be of interest to AC13.

After several years' delay, the US Fish and Wildlife Service (USFWS) and Island Conservation have commenced the *Mus musculus* eradication project at Midway Atoll, the largest albatross colony in the Northern hemisphere, and plan to do aerial applications of brodifacoum bait starting in July of this year. Plans to eradicate the remaining *Rattus exulans* at Wake Atoll in 2024 are proceeding.

Planning for climate change resilience and adaptation has accelerated in the Pacific Islands with actions proposed and being implemented for resisting, accepting, and directing change. Land managers are protecting existing seabird colonies by reducing all threats and accelerating the restoration and creation of alternate sites of higher elevation by installing predator-proof fencing, removing non-native predators, employing social attraction, and translocating eggs and chicks to help establish new colony sites. On Oahu, three of four Procellariiform species translocated have now recruited at the site and are now producing young. Black-footed Albatrosses were most recently translocated and those cohorts are now returning to prospect. Wedge-tailed Shearwaters are now breeding there as well, attracted by the other species. The other two species translocated are Tristram's storm-petrel and Bonin petrel.

Progression of the previously reported albatross data management collaboration between USFWS and U.S. Geological Survey has proceeded to data analysis. Demographic patterns for Tern Island albatross populations were reported at the Pacific Seabird Group meeting in February 2023 by Colorado State University postdoctoral student Chris Malakowski. These results document trade-offs between Black-footed and Laysan albatross related to rates of survival and reproduction. As part of this project, reproductive success monitoring data is being vetted and will support development of an integrated population model to be initiated this year.

A previously reported USFWS project to identify and prioritize seabird translocation projects in Hawaii and the tropical Pacific Islands was completed in March 2023. Priorities for seabird colony creation, using habitat restoration, translocation, and social attraction, were determined from interviews with representatives of state, federal, and private land management and conservation organizations. The report informs agencies and partners about options for potential future seabird colony creation to offset the effects of climate change, sea level rise, and other threats to seabird colonies. The unpublished report is available on request; publication is pending.

United States/Canada/Mexico Trilateral Committee for Wildlife and Ecosystem Conservation and Management (Trilateral) was established in 1995 to more effectively address conservation priorities of continental significance and boost the collaborative efforts of the three countries. Following discussions during the 2021 Trilateral meeting, a Seabird Bycatch Working Group was formed under the Migratory Birds Working Table to foster collaboration and explore shared priorities among the three countries regarding seabird bycatch. The initial goals given to the Bycatch Working Group included (a) discussing the impact of seabird bycatch in each country: what is known, where are gaps, and steps to reduce bycatch, and (b) identifying a plan for how the Trilateral can help address this issue.

In 2022, the Trilateral Seabird Bycatch Workgroup identified many short-term actions in common among the three countries, including: developing an inventory of needs for each country, prioritizing actions that would benefit from Trilateral engagement, identifying existing best practice resources for fisheries, and identifying international agreements and mechanisms for involvement (e.g., strengthening collaboration and engagement with ACAP). The Workgroup is drafting a workplan that identifies achievable actions with timelines and has sought feedback from the Migratory Birds Working Table on the Workgroup's scope and potential for involvement of the Marine Stewardship Council (MSC) in seabird bycatch issues of interest to all three countries.

The Migratory Birds Working Table is also discussing marine debris and especially plastic pollution, and its impacts on seabirds, as a topic that warrants trilateral focus. The United States looks forward to working with the governments of Canada and Mexico in this forum to explore the potential for trilateral collaboration to increase understanding on this issue.

At its December 2021 meeting, the Western Pacific Regional Fishery Management Council took final action and recommended regulatory amendments to replace blue-dyed thawed bait and strategic offal discharge measures required for stern-setting, deep-set longline vessels with a new tori line requirement. The Council also recommended implementing best practices training on offal management as part of the annual protected species workshop required for all fishing vessel operators. This recommendation is the result of NMFS collaboration with the fishery management council and the Hawaii Longline Association (HLA) on the design, development, and field trials of tori lines, and the use of electronic monitoring technology to monitor effectiveness, in response to higher rates of Black-footed Albatross interactions.

Cooperative research conducted in 2019-2021 provided the basis for the change to the use of tori lines, as well as help determine the regulatory specifications for the tori lines. Albatrosses were 14 times less likely to be captured on a baited hook, with zero albatross captures when tori lines were deployed, compared to sets deployed with blue-dyed fish bait. The Council additionally recommended tori line regulatory specifications to ensure the tori lines will produce similar results to the lines tested in the studies. The regulatory package is currently under development and the planned effective date of the new regulation is November of 2023. The HLA has received funding to provide each deep-set longline vessel with at least one tori line that meets specifications and this date allows for the successful roll out of tori lines while ensuring the action is in effect at the start of the season where we begin see higher albatross catch rates. An experimental fishing permit has also been issued to the HLA to test tori lines in the shallow-set longline fishery.

ANEXO 11. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – TAIPEÍ CHINO

Chinese Taipei expresses gratitude to United Kingdom and the Secretariat for hosting and organizing this meeting. Due to the impact of the COVID-19 pandemic, the previous two meetings had to be held virtually. We are pleased that we are finally able to join an in-person meeting this year, and appreciate the opportunity to participate and learn from other Parties.

We have long been committed to achieving a balance between fisheries and ecological conservation. For instance, we have actively collaborated with international organizations such as BirdLife International and the Taiwan Wild Bird Federation on experimental tori lines mitigation measures to reduce seabird bycatch, produce seabird identification manuals, and provide observer training. We have also regulated our national fishing vessels to comply with the mitigation measures prescribed by regional fishery management organizations. Additionally, last year, we donated to the ACAP Special Fund to support small grants programme related to seabird bycatch, contributing to seabird conservation.

Domestically, we have been conducting research on the Mien-hua and Huaping Isle Wild Animal Protected Area, with a particular focus on monitoring the breeding sites of the Streaked Shearwater. In 2022, we launched the Chinese Crested Tern Conservation Plan, which mobilizes various government agencies to implement conservation actions for this critically endangered species. We are also conducting conservation status assessments on three seabird species, including the vulnerable Streaked Shearwater, Swinhoe's Storm Petrel, and the declining and endangered Aleutian Tern. Through domestic legal regulations, we aim to protect these species effectively.

Chinese Taipei is steadfast in its commitment to the conservation of albatrosses and petrels. We eagerly anticipate deepening our international exchange and cooperation with ACAP, in order to maximize our contributions to the conservation of seabirds.

ANEXO 12. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – BIRDLIFE INTERNATIONAL

BirdLife International is grateful to the ACAP Secretariat, Parties and the Government of the United Kingdom and Northern Ireland for the arrangements of a successful in-person meeting in 2023, and the opportunities this provides for in-depth discussion on the important business treated under the two Working Groups and Advisory Committee.

We welcome the addition of the Joint meeting of the Working Groups, which enabled and facilitated the discussion of important topics of relevance for the conservation of seabird species listed under ACAP Annex 1. BirdLife gives special thanks to the Secretariat staff, Convenors and Co-Convenors for their continued efforts to coordinate activities to further the objectives of the Agreement.

Through the network of partners and collaborating organisations that together constitute BirdLife's Marine Programme, we continue to make progress in areas that are directly relevant to the Agreement, some of which have been presented to the Working Groups.

BirdLife hosts the Seabird tracking Database which provides an important resource to facilitate seabird conservation initiatives. We encourage submission of additional albatross and petrel tracking data to help increase the representativeness of species and age classes within the database.

Our grass roots activities continue to bridge the gap between best practice scientific advice and practical implementation through the efforts of the Albatross Task Force teams in Argentina, Chile, Namibia and South Africa. We are particularly encouraged by the increasing use and emphasis of remote electronic monitoring technologies in recent years, with the associated additional confidence this provides in terms of compliance with bycatch mitigation measures. Under new initiatives, we have expanded grass roots engagement to facilitate the transfer of lessons learnt in Albatross Task Force teams to distant water fleets. This work is only possible thanks to a strong collaborative spirit between the governments, industry and NGOs involved.

In Europe and Central Asia the Marine Task Force is replicating the grass roots approach through projects in multiple fisheries, but also going further through leadership in advocacy on marine spatial plans in response to the rapid expansion of offshore energy in the region. In West Africa through our local Partners we have provided dedicated fishery observer capacity building initiatives, to build greater understanding of the characteristics and scale of bycatch in the region and initiate conservation projects on colony management.

Our policy advocacy at the tuna RFMOs in collaboration with several ACAP Parties and the Secretariat continues to support opportunities to revise and update seabird conservation measures, to take into consideration ACAP Best Practice Advice. This process is critical to the successful achievement of the objectives of the Agreement and are grateful for the positive collaboration and endeavours over recent months. We note, however, that suitable data submission to the Secretariat and the tuna RFMOs continues to thwart appropriate evaluation of progress toward improved practices in high-risk fisheries. We encourage Parties to prioritise

improvements in the data submission process and welcome the data management workshop as a positive process to facilitate this.

Furthermore, BirdLife has contributed toward the initiation of the FAO-funded Common Oceans 2 project, which we were pleased to see commenced in 2023. The seabird project element is being led by the Commission on the Conservation of Southern Bluefin Tuna and represents an important mechanism for capacity building and progress on compliance with conservation measures by tuna fleets in the Southern Ocean. We look forward to liaising with Parties of the Agreement as part of that process.

An important element that is emerging through ACAP discussions is the engagement with the seafood supply chain and certification schemes. BirdLife has collaborated with Sustainable Seafood Partnerships to provide guidance on seafood supply chain audits of major retailers in the UK and US and contributed toward the Seafood Business for Ocean Stewardship Endangered, Threatened and Protected species strategy. Our team has also engaged closely with the development of the new standard 3.0 of the Marine Stewardship Council, which demonstrates potentially important additional requirements that we hope will benefit seabird populations once incorporated into certification assessments and re-assessments.

Finally, BirdLife submitted an information paper on the Agreement under the United Nations Convention on the Law of the Sea on the conservation and sustainable use of marine biological diversity of areas beyond national jurisdiction, which provides an instrument through which Marine Protected Areas (MPAs) can be designated in areas beyond national jurisdiction which, given the importance of the high seas as habitat for the seabirds listed in Annex 1, has the potential to support conservation efforts for these species. BirdLife welcomes continued input from Parties on the development of plans toward promoting the Tasman Sea as a potential MPA under the BBNJ agreement and is grateful for the positive discussions already held. Furthermore, BirdLife encourages Parties to consider early ratification of the Agreement under the United Nations Convention on the Law of the Sea on the conservation and sustainable use of marine biological diversity of areas beyond national jurisdiction.

ANEXO 13. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL

Humane Society International/Australia would like to thank Parties to ACAP for the opportunity to participate in the Advisory Committee meeting once again, and for your ongoing collective efforts to conserve albatross and petrels.

Despite these efforts, we remain alarmed by the high albatross and petrel mortality rates in many of your domestic fisheries, and in fisheries on the high seas. We share the strong view expressed at this meeting that it is time to concentrate efforts less on refining Best Practice Advice, and much more on ensuring it is implemented.

Universal implementation of ACAP's recommended mitigation measures, in all relevant fisheries, is the best strategy for reducing albatross and petrel fishing mortality. Attempts at species specific bycatch mitigation risk being an unhelpful distraction from this goal.

With a focus on implementation, HSI Australia was pleased to contribute to Document 25 presented to the SBWG, which analysed poor Party and tuna RFMO uptake of ACAP's recommended best practice mitigation and the reasons for this. We are pleased the AC has asked the SBWG to look at how Party reporting can be improved to provide more transparent and robust disclosure of Best Practice implementation. We also look forward to assisting with the development of a revised strategy to persuade RFMOs to adopt ACAP's best practice advice, and to do so with urgency.

For our part HSI will continue to advocate strongly for seabird bycatch mitigation at the CCSBT, which we regularly attend. We are contributing funds for trials of the Procella hook in New Zealand and we stand ready to support stronger advocacy with tuna supply chains. We will remain an active stakeholder in Australia's Threat Abatement Plan for Longline Fishing and its National Plan of Action for Seabirds.

Lastly, HSI notes with concern the ominous portents in information papers presented to this meeting. One documenting the impacts extreme weather events have had on black-browed albatross colonies. And another outlining the threat of Avian Influenza. With these alarm bells sounded, it is more essential than ever that fisheries bycatch mitigation succeeds, so that we can give albatross and petrel populations the resilience they will need to withstand worsening environmental and climate disruptions.